



Informe de rendición de cuentas

junio 2014 - mayo 2018





INDICE

1.	Presentación.....	3
2.	Metodología y Proceso de Elaboración.....	3
3.	Plan Estratégico Institucional	4
4.	Compromisos adquiridos para el período junio 2017- mayo 2018.....	6
5.	Recursos Institucionales y Servicios Brindados	7
6.	Gestión Estratégica Institucional.....	11
6.1	Calidad, Calidez y Oportuna Atención.....	11
6.2	Modernización.....	25
6.3	Garantizar el Abastecimiento.....	30
6.4	Fortalecimiento del Programa de Prevención de Riesgos Laborales	33
6.5	Sostenibilidad Financiera	34
6.6	Articulación Multisectorial en Servicios de Salud	38
7.	Planes de acción-proyectos: reprogramados, iniciados o no ejecutados	42
8.	Cooperación Externa e Institucional	43
9.	Adquisiciones y Contrataciones	45
10.	Medios de Participación Ciudadana	46
11.	Dificultades Enfrentadas	47
12.	Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	48
13.	Proyecciones para el próximo período.....	51



1. Presentación

La Administración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, está consiente que realizar una RENDICIÓN DE CUENTAS, es una responsabilidad que tiene los funcionarios públicos de todas las entidades del gobierno, en el cual se debe informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión, el uso de los recursos y de responder sobre sus decisiones y actuaciones. Nuestros objetivos de Rendición de Cuentas son: **1- Explicar y justificar** las decisiones relevantes de la gestión. **2- Dialogar** con la población y fortalecer las prácticas de participación ciudadana. **3- Responder** sobre los avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del plan institucional diseñado para el quinquenio.

Por lo anterior las autoridades del ISSS presentan su informe de rendición de cuentas, **junio 2017-mayo 2018**, que también incluye información acumulada de los cuatro años de gestión institucional, con el propósito de dar a conocer las acciones implementadas y los resultados alcanzados en beneficio de la población derechohabiente; a través de sus ejes de trabajo institucionales: **1) Calidad, calidez y oportuna atención; 2) Modernización; 3) Garantizar el abastecimiento; 4) Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales; 5) Sostenibilidad financiera y; 6) Articulación multisectorial en servicios de salud.**

2. Metodología y Proceso de Elaboración

La rendición de cuentas es una responsabilidad que tienen todos los funcionarios públicos que está íntimamente relacionado con el informar y explicar a la ciudadanía en general sobre los resultados de su gestión, el uso de los recursos, así como de responder sobre sus decisiones y actuaciones. Es por ello que se mantiene un trabajo constante para fomentar una cultura de rendición de cuentas, la cual busca incluir otros sectores y aumentar la participación de la ciudadanía para que estos hagan valer su derecho al acceso a la información pública.

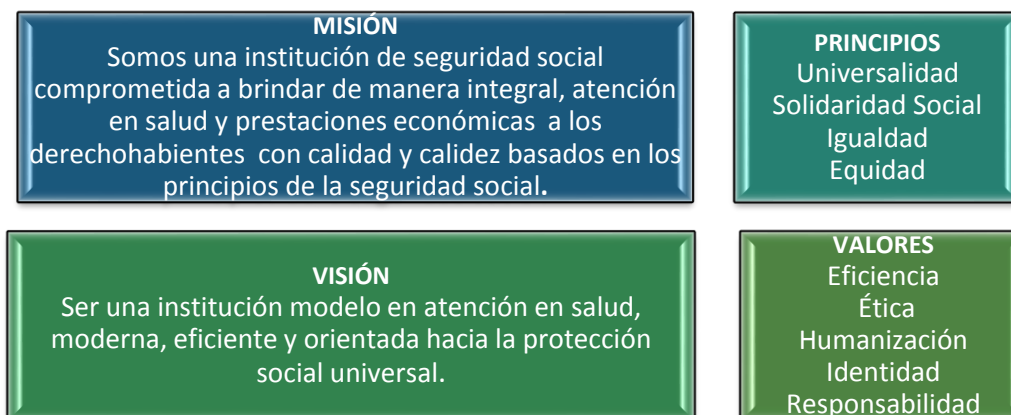
La actual administración del ISSS, por cuarto año consecutivo ha desarrollado su proceso de elaboración del informe a través de la recopilación de informes de rendición de cuentas, elaborado por cada jefatura de las diferentes dependencias, los cuales deben responder a los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico Institucional y a los compromisos expuestos en las audiencias públicas de rendición de cuentas de los años anteriores, así como también mediante los mecanismos de participación ciudadana promovidos por la Institución, en los que la población expresa los temas de su interés, entre los cuales se mencionan: Ampliación o incorporación de nuevos servicios de atención, acortamiento de tiempos de espera, abastecimiento de medicamentos, trato humano, modernización en infraestructura y equipamiento, entre otros.

Las audiencias públicas, en el que se informará sobre los resultados de la gestión institucional del ISSS, están programadas para realizarse en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate y San Miguel en el mes de noviembre del año 2018



3. Plan Estratégico Institucional

En él se establece el pensamiento estratégico (misión, visión, principios y valores), así como también los objetivos institucionales y proyectos estratégicos a ejecutar durante el quinquenio 2014-2019



El ISSS presenta sus principales logros y avances a través de sus seis ejes estratégicos:

- Ejes estratégicos Institucionales:



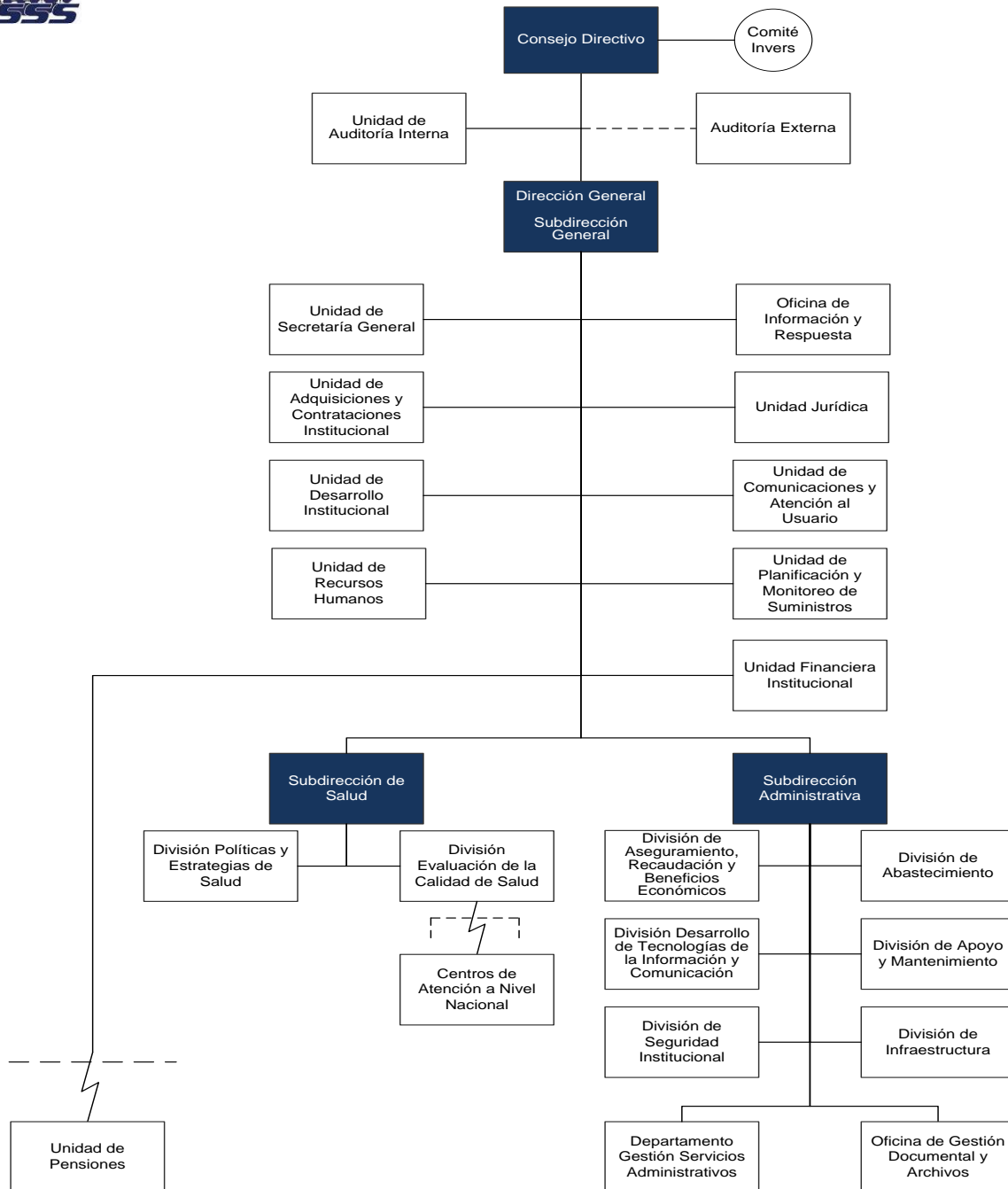
- Objetivos estratégicos Institucionales:

<p>1. Fortalecer el modelo prestador de servicios, asegurando el acceso con calidad y calidez en la atención integral en salud, desarrollando el recurso humano, con procesos ágiles oportunos.</p>
<p>2. Fortalecer la tecnología de avanzada para innovar y modernizar la provisión de servicios a los derechohabientes y empleadores.</p>
<p>3. Fortalecer la cadena de abastecimiento a través de estrategias que garanticen la calidad y oportunidad en la provisión de medicamentos e insumos médicos.</p>
<p>4. Fortalecer la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos de los trabajadores.</p>
<p>5. Aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero.</p>
<p>6. Fortalecer la atención en salud, desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud.</p>



Informe de rendición de cuentas junio 2014 - mayo 2018

- Estructura organizativa



Acuerdo de Consejo Directivo N° 2015-1797.DIC. y Acuerdo N° 2015-0458.ABR



4. Compromisos adquiridos para el período junio 2017- mayo 2018

1. **Implementar el servicio de atención itinerante de odontología (etapa III):** *Implementado en agosto 2017*
2. **Continuar con la clasificación del riesgo en los pacientes del Consultorio de Especialidades:** 11 especialidades utilizan la clasificación del riesgo. *Desde mayo 2018 se incorporó la especialidad de Urología.*
3. **Avances en la construcción del Hospital Regional de San Miguel:** *Avance físico: 49% a mayo 2018*
4. **Avances en la ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana:** *Avance físico 31.91% a mayo 2018*
5. **Fortalecimiento de atención primaria en salud:** *A partir de enero 2018 se completó el diseño de la política y el modelo de atención integral en salud por curso de vida e inició la implementación en el Hospital Regional de Santa Ana.*
6. **Implementación de expediente electrónico (13 Centros con emergencia adultos y emergencia pediátrica):** *A mayo implementado en 6 centros de atención, y en proceso de implementación del resto.*
7. **Fase de OVISSS II: Inscripción en línea de patronos, trabajadores y validación de incapacidades, solvencia en línea, validación de parto entre otros.** *Se reprogramó su implementación.*
8. **Provisión de servicios para Salvadoreños en el exterior al régimen especial de salud – SALEX:** *Reglamento del régimen especial aprobado e implementado desde noviembre 2017*
9. **Estrategias de incorporación y proyecto de reglamento sector independiente:** *Reglamento del régimen especial aprobado e implementado desde mayo 2018*



5. Recursos Institucionales y Servicios Brindados

5.1 Cobertura Institucional

- **Evolución de la cobertura**

Entre junio 2014 y mayo 2018 el total de cotizantes creció en 7.2%; y dentro de ellos los trabajadores activos lo han hecho en 5.7% y los pensionados en 15.6%. El mayor crecimiento de los pensionados se explica por el natural envejecimiento de la población y la maduración del sistema de pensiones. Los beneficiarios de los cotizantes por su parte, han crecido en 7.2%

La cobertura del ISSS, alcanza cerca del 28% de la PEA y 25% de la población total del país.

Evolución de la población cubierta por el régimen de salud del ISSS							
Categoría cubierta	junio-2013- mayo 2014	junio 2014- mayo 2015	junio 2015- mayo 2016	junio 2016- mayo 2017	Junio 2017- mayo 2018	Variación Absoluta	Variación %
A. Total cotizantes (B+C)	939,883	947,085	977,914	995,975	1,007,496	67,613	7.2%
B. Total cotizantes activos	796,778	799,869	822,539	833,831	841,999	45,221	5.7%
B.1 Sector Privado	634,706	640,787	656,558	666,182	674,084	39,378	6.2%
B.2 Sector Público	162,072	159,082	165,981	167,649	167,915	5,843	3.6%
C. Pensionados	143,105	147,216	155,375	162,144	165,497	22,392	15.6%
D. Beneficiarios	689,686	694,971	717,593	730,846	739,301	49,614	7.2%
Población Asegurada (A+D)	1,629,569	1,642,056	1,695,507	1,726,821	1,746,797	17,227	7.2%

Fuente: Departamento de Actuariado y Estadística

- **Evolución de los trabajadores cotizantes**

Los trabajadores reportados en planilla, han mantenido una tendencia creciente a lo largo de los cuatro años de gestión, presentando el sector privado un mayor crecimiento en comparación con el sector público. El sector privado representa el 80% de trabajadores y el sector público el 20%.

Entre las actividades económicas de mayor crecimiento se destacan:

La industria manufacturera al mes de mayo 2018 registra 195,755 trabajadores, 9.5% más que lo reportado en mayo 2014, le siguen orden de importancia el Comercio Restaurante y Hoteles con una tasa de crecimiento de aproximadamente 8.1%, el Sector de Información y Comunicaciones 14.2% y luego los sectores Financieros e Inmobiliario, con tasas de crecimiento de 6.1% y 15% respectivamente.



Informe de rendición de cuentas

junio 2014 - mayo 2018

Trabajadores reportados al ISSS según sector y actividad económica mayo 2014-mayo 2018							
Actividades Económicas	junio-2013- mayo 2014	junio 2014- mayo 2015	junio 2015- mayo 2016	junio 2016- mayo 2017	Junio 2017- mayo 2018	Variación Absoluta (mayo 2014- mayo 2018)	Vari. %
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,229	13,355	13,684	13,121	13,925	696	5.3%
Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	178,748	180,461	184,902	189,613	195,755	17,007	9.5%
Construcción	22,509	22,725	23,284	23,727	21,514	(995)	-4.4%
Comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacén. Actividades de alojamiento y servicios de comida	182,111	183,856	188,381	193,886	196,930	14,819	8.1%
Información y comunicaciones	19,434	19,620	20,103	22,284	22,190	2,756	14.2%
Actividades financieras y de seguros	28,538	28,812	29,521	30,971	30,272	1,734	6.1%
Actividades inmobiliarias	5,349	5,400	5,533	5,653	6,153	804	15.0%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administración de apoyo	116,021	117,132	120,015	115,291	116,498	477	0.4%
Servicios	67,160	67,803	69,472	69,892	69,059	1,900	2.8%
Servicio doméstico	1,608	1,623	1,663	1,744	1,768	160	10.0%
Salvadoreños en el exterior (SALEX)	-	-	-	-	19	19	
A. SECTOR PRIVADO	634,706	640,787	656,558	666,182	674,084	39,378	6.2%
B. SECTOR PÚBLICO	162,072	159,082	165,981	167,649	167,915	5,843	3.6%
TOTAL TRABAJADORES	796,778	799,869	822,539	833,831	841,999	45,221	5.7%

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística. (P) preliminar

- Inscripción de nuevos trabajadores**

Durante los cuatro años de gestión se han inscrito aproximadamente 265,783 nuevos trabajadores, el 94% corresponden al sector privado y el 6% al sector público. Del total de inscritos, cerca del 56% son hombres y el 44% mujeres.

Inscripción de nuevos trabajadores al ISSS					
Actividades Económicas	junio 2014- mayo 2015	junio 2015- mayo 2016	junio 2016- mayo 2017	Junio 2017- mayo 2018	Total
Sector Privado	65,811	69,051	66,445	64,476	265,783
Sector Público	2,995	4,267	3,831	4,376	15,469
TOTAL	68,806	73,318	70,276	68,852	281,252

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística. (P) preliminar



5.2 Recursos Institucionales

- Centros de atención y servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento.

Centros de atención	2017
Hospitales	11
Unidades Médicas con Hospitalización 1/	15
Consultorio de Especialidades	1
Unidades Médicas sin Hospitalización	19
Clínicas Comunales	37
Total Centro de Atención	83
Clínicas empresariales	291
Centros de Atención de Día	6
Oficinas Administrativas y Sucursales	7

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos en los centros de atención del ISSS 2017, Departamento de Actuario y Estadística.

Servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento	2017
Clínicas médicas en servicio 2/	979
Clínicas odontológicas en servicio	158
Camas censables 3/	1,588
Farmacias	90
Laboratorio clínico	20
Rayos X	124
Salas de cirugía mayor	59
Quirófanos en servicio	62
Salas de cirugía menor	50
Sala de emergencia	17
Salas de parto	23

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos en los centros de atención del ISSS 2017, Departamento de Actuario y Estadística.

1/ Se incrementó el número de unidades médicas con hospitalización, debido a que partir del año 2017, las Unidades Médicas de Ilopingo, Soyapango y Chalchuapa registran hospitalización de niños con el servicio de pediatría.

2/ Las clínicas en servicio excedieron en 34, debido a incrementos en la región central (23) y metropolitana (15) y a la disminución de 4 clínicas en la zona de oriental por la construcción del Hospital Regional de San Miguel.

3/ Con el fortalecimiento del servicio de pediatría en el ISSS las camas censables en esa área se han visto incrementadas.

- Recursos Humanos**

Al mes de mayo 2018, el Instituto cuenta con 16,160 empleados a nivel nacional, representado el 89% personal de salud (14,311) y el 11% administrativo (1,849), reflejando un aumento de 1,009 empleados en comparación con el período anterior, lo cual fue debido principalmente a la incorporación de médicos residentes a horas médico especialista, fortalecimiento de recursos en varias dependencias, proyecto reforzamiento del Hospital Regional de San Miguel, entre otros.

En relación a las capacitaciones del recurso humano, se destaca que los servicios comprados corresponden a las capacitaciones en temas técnicos, registrando 752 trabajadores beneficiados con capacitaciones técnicas lo que corresponde al 38% de empleados con puestos administrativos técnicos.

Recursos Humanos del ISSS a mayo 2018						
Descripción	Junio 2016-mayo 2017			Junio 2017-mayo 2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
A. Médicos	971	1,315	2,286	1,110	1,417	2,527
B. Odontólogos	133	69	202	139	72	211
C. Apoyo directo a la atención en salud	4,902	848	5,750	5,216	979	6,195
Sub total (recursos para atención directa de los programas de salud) (A+B+C)	6,006	2,232	8,238	6,465	2,468	8,933
D. Otros Recursos de Salud	2,765	2,333	5,098	2,872	2,506	5,378
Total Recurso de Salud (A+B+C)+D	8,771	4,565	13,336	9,337	4,974	14,311
E. Recurso Administrativo	757	1,058	1,815	775	1,074	1,849
Total Recursos Humanos (A+B+C)+D+E	9,528	5,623	15,151	10,112	6,048	16,160

Fuente: Unidad de Recursos Humanos



5.3 Servicios Médicos Brindados

Durante el periodo de junio 2017 a mayo 2018 se ha brindado más de 6.16 millones de consultas entre general, especialidades y emergencias, 357 mil consultas odontológicas (general y especialidad) y se ha despachado alrededor de 23.47 millones de recetas de medicamentos.

Resumen de la demanda atendida de servicios de salud durante los cuatro años de gestión				
Prestaciones	junio 2014-mayo 2015	junio 2015-mayo 2016	junio 2016-mayo 2017	Junio 2017-mayo 2018 (p)
Consulta externa médica	6,071,511	6,150,894	5,973,333	6,166,263
Medicina General	2,636,447	2,661,371	2,566,164	2,598,894
Especialidades	1,733,994	1,763,552	1,743,664	1,796,635
Urgencias	1,701,070	1,725,971	1,663,505	1,770,734
Consulta Odontológica	274,849	309,162	343,124	357,491
Servicios Auxiliares				
Recetas Despachadas	22,135,690	22,319,629	21,970,592	23,472,387
Radiografías (Placas utilizadas)	717,961	689,784	740,419	715,207
Exámenes de laboratorio	8,109,519	8,305,538	8,291,252	8,398,149

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística (p) preliminar

5.4 Prestaciones económicas al derechohabiente

Durante el último año de gestión, el ICSS ha pagado \$59.42 millones en concepto de prestaciones monetarias. El monto pagado se ha incrementado cerca del 29% durante los cuatro años, lo cual ha sido impulsado por las mejoras incorporadas en beneficio de los trabajadores, entre las cuales se destacan: los aumentos al salario mínimo (el último efectivo a partir de enero 2017), incremento de 12 a 16 semanas del periodo de incapacidad por maternidad (efectivo a partir de febrero 2016) y el porcentaje pagado es del 100% del salario medio de las trabajadoras; así como el incremento del salario máximo cotizante de \$685 a \$1,000.

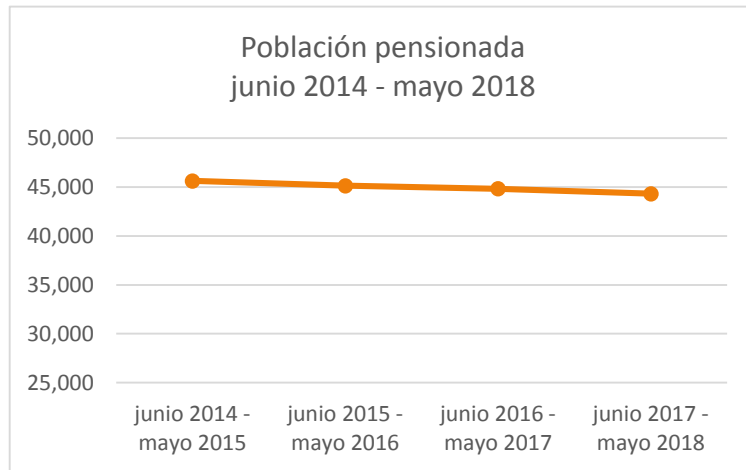
En cuanto al número de casos de subsidios pagados se reflejó una considerable reducción el cual se encuentra asociado con la menor incidencia de las enfermedades epidémicas que han afectado al país.

Actividades Económicas	junio 2014-mayo 2015	junio 2015-mayo 2016	junio 2016-mayo 2017	Junio 2017-mayo 2018 (p)
Casos				
Subsidios	204,104	159,703	124,572	129,763
Días Subsidiados	3,091,035	3,218,715	3,386,139	3,442,915
Pensiones riesgos del trabajo	7,200	7,304	7,471	7,395
Auxilios de sepelio	4,034	4,531	3,910	4,165
Montos				
Subsidios	\$33,934,996	\$37,649,227	\$43,027,632	\$46,006,391
Pensiones riesgo del trabajo	\$8,710,662	\$9,216,799	\$9,501,386	\$9,511,462
Auxilios de sepelio	\$3,144,918	\$3,580,195	\$3,192,773	\$3,904,426
Total	\$45,790,576	\$50,446,220	\$55,721,792	\$59,422,279



5.5 Servicios previsionales

Durante el cuarto año de gestión la población promedio pensionada fue de 44,327, reflejando una tendencia a la disminución según el comportamiento histórico, debido a que muchos afiliados no logran obtener su pensión por diversas razones, entre las cuales se mencionan: afiliados que no cumplen requisitos, fallecimiento de pensionados, entre otros.



Fuente: Unidad de Pensiones del ISSS.

La Unidad de Pensiones del ISSS ha erogado en concepto de pago de pensiones un total de \$167,928,113.87 (Financiado con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales) y un monto acumulado de \$673.2 millones, desde junio 2014 a mayo 2018.

Durante el último año se otorgaron 1,401 pensiones nuevas y 3,909 asignaciones.

6. Gestión Estratégica Institucional

El ISSS ha mostrado avances significativos durante los cuatro años de gestión es por ello que a continuación se presenta un resumen de los resultados más relevantes por cada eje estratégico de trabajo, alcanzados durante el período de junio 2017-mayo 2018 (incluyendo datos históricos).

6.1 Calidad, Calidez y Oportuna Atención

6.1.1 Organización de la consulta externa por riesgos

- **Consultorio de Especialidades brinda consultas por riesgo en 11 especialidades, expediente electrónico en 13 especialidades médicas y horarios extendidos**

El incremento en la demanda de consultas médica especializada en el ISSS y la saturación de la agenda médica, contribuyen al acceso inoportuno de la consulta especializada a los derechohabientes, esta situación provoca largos tiempo de espera a pacientes de consulta por 1era vez y consulta subsecuente. En junio 2014 los cupos con Médico Especialista sobrepasaban los treinta días en algunas especialidades, lo cual no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales, provocando un ausentismo del 40% de los pacientes citados. Entre las estrategias implementadas destacan:

- a) Extensión de horarios en los servicios de atención en consulta externa
- b) Procedimientos sabatinos
- c) Clasificación de consulta por riesgo en 9 especialidades médicas



Informe de rendición de cuentas

junio 2014 - mayo 2018

- d) Expediente electrónico para registro de consulta de 13 especialidades médicas
- e) Incorporación de equipo médico para fortalecimiento de servicios
- f) Reducción de tiempo de atención en proceso de consulta médica

- a) **Extensión de horarios en los servicios de atención en consulta externa** en subespecialidades de cardiología, neumología, gastroenterología, nefrología, cirugía vascular periférica; se implementó desde diciembre 2015, en horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. y se han brindado 17,127 consultas hasta mayo 2018. La inversión anual ha sido más de \$83 mil con la incorporación de recurso humano.

- b) **Implementación de los procedimientos sabatinos**, implementado desde noviembre 2015, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y se han realizado 9,182 procedimientos hasta mayo 2018, en las especialidades de: cardiología, oftalmología, neumología, otorrinolaringología, gastroenterología. Los procedimientos son: ecocardiograma, retiro de holter, colocación de holter, audiometrías, espirometrías, campimetrías y endoscopias, logrando mejorar la oportunidad de cita para 1 día o menos.

- c) **Organización de la consulta externa por riesgo**, desde junio 2014 se realiza seguimiento a la especialidad de reumatología, con la clasificación de pacientes a través del enfoque de riesgos; incorporándose entre el 2016 y 2017 otras especialidades tales como: cardiología, gastroenterología, nefrología, neurología, endocrinología, neumología, otorrinolaringología, medicina interna (clínica de hipertensión arterial atendida por internista) y desde mayo 2018 la especialidad de urología, con el objetivo de reducir los tiempos de espera de la consulta médica especializada e identificar a los pacientes con mayor factor de riesgo para brindarles una atención más oportuna.

En el 2016 se brindaron un total de 110,715 consultas bajo la clasificación por riesgos. En el 2017 133,804 y de enero a mayo 2018, 67,756 consultas.

- Las especialidades de cardiología, gastroenterología, reumatología y neumología, obtuvieron el 99% de sus consultas bajo la clasificación por riesgos, el resto se encuentran entre el 82% y 96%
 - La especialidad de urología incorporada en mayo 2018, registró 1,678 consultas clasificadas bajo la modalidad del riesgo, equivalente al 20% del total de sus consultas.
- d) **Expediente electrónico para registro de consulta en 13 Especialidades médicas.** Antes del 2014 no se contaba con registros informáticos del diagnóstico de consulta externa ni relación con otros sistemas existentes, por lo cual se implementó el proyecto con el fin de proveer y facilitar a los centros de atención de un registro automatizado del expediente clínico del paciente. Desde el mes de junio 2015, inició la implementación del expediente clínico electrónico en diferentes servicios del Consultorio de Especialidades, incluyendo la integración con farmacia y laboratorio clínico.

Para el año 2018 se cuenta con 13 especialidades: reumatología, cardiología, gastroenterología, nefrología, neurología, endocrinología, neumología, otorrinolaringología, urología, neurocirugía, oftalmología, medicina interna (HTA atendida por internistas) y cirugía vascular periférica, se encuentran utilizando expediente clínico electrónico de manera parcial con relación al total de las consultas por especialidad.



- e) **Reducción de tiempo de atención en proceso de consulta médica.** Desde el mes de abril del 2018, se implementaron acciones de mejora relacionadas con el tiempo de atención durante todo el proceso de consulta (desde la confirmación de la cita hasta el otorgamiento de la nueva cita). Entre las acciones implementada son: Ordenar el flujo del ingreso de los pacientes al Consultorio de Especialidades de acuerdo a la programación (ingreso escalonado a la consulta con un ingreso de 15 minutos antes de la cita programada), mejorar el control de los expedientes, gestionar la asignación de mayor número del recurso de apoyo según el incremento de la demanda. Lo anterior con el objetivo de brindar un servicio humanizado, ágil y seguro, permitiendo que los pacientes tengan áreas despejadas, evitando el hacinamiento en los pasillos que provoca malestar en pacientes y personal generando insatisfacción. Con las acciones de mejora implementadas, se han logrado disminuir los tiempos de permanencia del paciente en la consulta externa de 3 horas a 1.7 horas en promedio.

Las 6 estrategias anteriores han sido implementadas en el Consultorio de Especialidades, reduciendo los tiempos de espera con los siguientes resultados:

Promedio de días de espera para consultas en especialidades				
Endocrinología 87 días en el 2014 222 días en el 2018 Reducción del 75%	Neurología 121 días en el 2014 47 días en el 2018 Reducción del 61%	Reumatología 172 días en el 2014 72 días en 2018 Reducción del 58%	Gastroenterología 140 días en el 2014 44 días en el 2018 Reducción del 69%	Cardiología 114 días en el 2014 53 días en el 2018 Reducción del 54%

Lo anterior evidencia que se cumplió el compromiso de reducir el 50% de tiempo de espera en las 5 especialidades antes mencionadas.

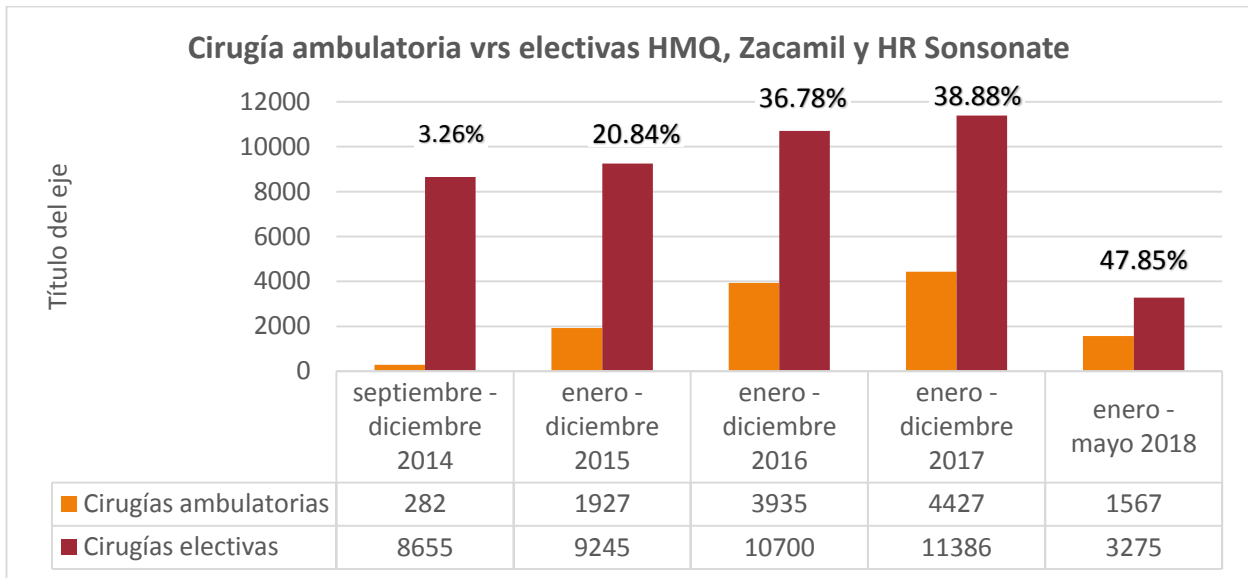
6.1.2 Acortamiento de los tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos

- **Cirugías Ambulatorias**

Con el programa de cirugía ambulatoria que se desarrolla en los centros de atención Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico (desde septiembre 2014) Policlínico Zacamil (desde julio 2015) y Hospital Regional de Sonsonate (desde noviembre 2015), se han realizado 12,138 cirugías ambulatorias hasta mayo 2018, así como también se han reducido los tiempos de espera en la cirugía general electiva, ya que en 2014 los tiempos de espera superaban los 45 días y a la fecha se programan cirugías generales electivas entre 10 a 15 días. El Policlínico Roma, Hospital Amatepec, Hospital Regional de Santa Ana y San Miguel están realizando cirugías ambulatorias. En mayo 2018 se aprobó la Normativa de cirugía ambulatoria la cual fue divulgada en los centros de atención para su debido conocimiento y cumplimiento.

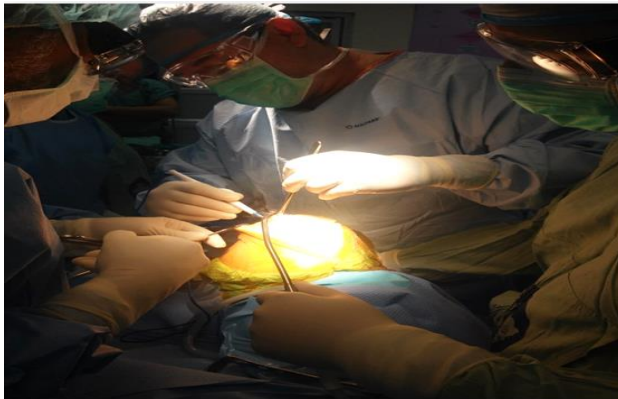


A continuación el detalle de las cirugías ambulatorias realizadas en el período:



El programa inició en el 2014 con el 3.26% cirugías ambulatorias versus las cirugías electivas. Para mayo 2018 se alcanzó un 47.85% cirugías ambulatorias respecto de las electivas.

- ### Fortalecimiento del servicio de ortopedia Hospital General



En el 2017, se incrementó en un 162% las cirugías ortopédicas de emergencia en comparación con el 2014, (pasando de 872 a 2,281) el cual llevó a tomar medidas como el incremento de ortopedas de turno, permitiendo disminuir los tiempos de espera quirúrgica en el servicio; ya que los pacientes luego de ser intervenidos se ingresan a una recuperación pronta, permitiendo tener disponibilidad de camas para aquellos pacientes que no logran ser operados al ingreso de emergencias diferidas.

De las 35 camas asignadas a ortopedia, diariamente se tiene un promedio de 5 pacientes ingresados con diagnóstico de fractura de cadera, el promedio de estancia hospitalaria en éste servicio es 6.25 días.

Desde el año 2016 a mayo 2018 se han realizado 8,028 cirugías electivas y de emergencia. El tiempo de espera para cirugía de emergencia es bajo (atención inmediata o en las primeras 3 horas). Las cirugías electivas presentan diferentes tiempos de espera: 30% de los pacientes son operados a menos de un mes, 40% a los 3 meses y el 30% después de los 3 meses.



- **Fortalecimiento del servicio de neurocirugía**

El servicio de neurocirugía encargado del manejo quirúrgico (incluyendo educación, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento, cuidados intensivos y rehabilitación) de determinadas enfermedades del sistema central periférico y vegetativo, incluyendo sus estructuras vasculares; se ha fortalecido, permitiendo brindar a la población derechohabiente un mejor servicio.

Desde el año 2015 se cuenta con equipo de alta tecnología (sistema de endoscopia para neurocirugía, un sistema de navegación quirúrgica, sistema para cirugía estereotáxica cerebral y un microscopio quirúrgico de última generación) con una inversión de \$921,381.00

Entre los años 2015 y 2017 se realizaron 2,056 cirugías, reflejando un 22% de incremento en su producción (pasando de 892 cirugías en el 2015 a 1,090 en el 2017). Entre enero y mayo 2018 se registró un total de 455 cirugías entre electivas y de emergencia.

Primera Cirugía de Estimulación Cerebral Profunda:

En el 2017 iniciaron los procesos para realizar por primera vez en la historia de la Institución una cirugía de estimulación cerebral profunda, lo más avanzado del tratamiento neuroquirúrgico para los daños motores de la enfermedad de Parkinson como la rigidez, lentitud, temblores, episodios de desvanecimiento y discinecias, haciéndose efectiva la primera intervención en el mes de enero 2018 a un paciente que desde el año 2007 fue diagnosticado con Parkinson.



La intervención consistió en introducir un electrodo que va hacia las estructuras profundas del cerebro, para corregir los trastornos del movimiento. La cirugía tuvo una duración de más de 8 horas, fue realizada por un equipo multidisciplinario de especialistas y con el apoyo de un reconocido neurocirujano colombiano, significando un importante avance médico en el ISSS para el tratamiento del Parkinson y otras enfermedades.

6.1.3 Fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención

Con el propósito de beneficiar a diferentes centros de atención a nivel nacional, que fueron identificados con una capacidad resolutoria limitada para solventar la demanda de salud de los derechohabientes, se inició con el fortalecimiento del Hospital Regional de Sonsonate y Hospital Regional de Santa Ana, con el cual se han obtenido los siguientes avances:



- Entre el 2016 y 2018 se realizó fortalecimiento con 108 horas médico y 44 plazas en el Hospital Regional de Sonsonate y Santa Ana, con una inversión en recurso humano de \$568 mil.
- Desde febrero 2018 se fortaleció el Hospital Regional de Sana Ana, con recurso humano otorgándose 15 plazas en los cargos de: enfermera general, colaborador clínico, auxiliar de enfermería, archivista y auxiliar de servicio, así como también 52 horas en las especialidades de cirugía general medicina familiar, ortopedia, otorrinolaringología, anestesiología y fisioterapia.
- Se implementó el nuevo servicio de Consulta externa de nefrología y tratamiento de diálisis peritoneal continua ambulatoria en Hospital Regional de Sonsonate.

6.1.4 Mejora de infraestructura y funcionamiento en centros de atención

El programa de inversión pública del ISSS, entre los años 2014 al 2017 ha mostrado los siguientes resultados:

En el 2014, de junio a diciembre la ejecución de \$363 mil representa el 4.97% de cumplimiento. Para el 2015 la ejecución de \$4.6 millones, equivalente al 87.35%; para el 2016 la ejecución de \$24.7 millones representa el 94.97%; para el 2017 se tuvo una ejecución de \$32.34 millones, que representa el 66.70% y de enero a mayo 2018 se tiene una ejecución de \$133,019.16

Entre los proyectos que forman parte del programa de inversión se detallan:

- **Construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel. Avances a mayo 2018**

La ejecución de la obra inició en diciembre 2016, cuya edificación del nuevo Hospital Regional San Miguel contará con tres niveles de 30,662 mt² de construcción y 11,189.5 mt² para obras exteriores. Dentro de su portafolio de servicios incluye: 64 consultorios, 160 camas para hospitalización, 8 quirófanos, Unidad de cuidados intermedios, Banco de sangre, laboratorio de citología, servicio de hemodiálisis con 42 sillones para los pacientes, laboratorio clínico, farmacia, rayos "X", nefrología y medicina física.

El monto total de la obra será de \$82.83 millones (la inversión incluye costos de equipamiento de alta tecnología).





- **Ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana**

El proyecto consiste en ampliar y remodelar los espacios físicos del Hospital Regional de Santa Ana cuya ejecución física inició en el año 2016; dentro del proyecto se incluye: el Banco de sangre y el mejoramiento de rampa, ampliación de emergencia, mejoramiento de quirófanos de ginecología, sistema eléctrico, y sustitución de techo, obteniéndose los siguientes avances:

- El banco de sangre y el mejoramiento de rampa fueron finalizados en el 2017, el sistema eléctrico fue finalizado el primer semestre del 2018
- Se adquirió equipo para fortalecer el área de patología.

El avance físico y financiero acumulado a mayo 2018 fue de 31.91%, físico y \$294,634.86 financiero.



Banco de Sangre



Techo y Sistema Eléctrico

- **Fortalecimiento de atención pediátrica**

Etapa I “Readecuación de infraestructura y equipamiento para atención pediátrica en centros de atención del ISSS.

Este proyecto “Readecuación de infraestructura y equipamiento para atención pediátrica en centros de atención del ISSS de los departamentos de San Salvador, Sonsonate y Santa Ana” finalizó su ejecución física entre los años 2016 a mayo 2018, con la ampliación del portafolio de servicios de atención pediátrica brindando el servicio de hospitalización de segundo nivel de atención que garantizó 128 camas (12 camas neonatos externos, 47 observación y 69 hospitalización), en los centros de atención: Unidad Médica de Soyapango, Hospital Regional de Sonsonate, Unidad Médica de Ilopango, Policlínico Zacamil, Unidad Médica Chalchuapa y Hospital Amatepec.





Con respecto a las atenciones brindadas durante el período de junio 2017 a mayo 2018 se detallan:

En el área de observación y hospitalización: 3,879 egresos de hospitalización pediátrica, 20 reingresos en hospitalización pediátrica y 3,156 egresos de observación pediátrica.

- **En el área de neonatología:** 87 egresos en neonatos externo.
- **En el área de emergencia:** 176,745 consulta de emergencia, 367 máximas urgencias atendidas y 1,017 procedimientos de pequeña cirugía realizados.

Estas atenciones habrían sido derivadas al Sistema Nacional de salud, de no ser por la ejecución del proyecto de fortalecimiento.

Etapa II: Policlínico de Emergencias Pediátricas

En mayo 2018 se adquirió inmueble (ex Hotel Siesta) para habilitar el NUEVO Policlínico de Emergencias Pediátricas, en el cual se incorporará el programa de cirugía pediátrica general de segundo nivel de atención, que asegure la continuidad del tratamiento dentro de la institución. Con la habilitación del Policlínico Pediátrico se tendrán 105 camas (6 camas de observación, 39 camas para cirugía pediátrica, 46 de medicina pediátrica, 14 neonatos externos).



Diseño Policlínico de Emergencias Pediátricas

El portafolio de servicios de segundo nivel de atención que se brindará una vez se haya finalizado las readecuaciones y equipamiento, será:

- Atención de Emergencia: consulta médica, quirúrgicas, máxima urgencia y observación pediátrica.
- Hospitalización: Neonatología, Medicina pediátrica, cirugía pediátrica y aislamiento.
- Procedimientos: Cirugía mayor de emergencia y electivas de segundo nivel de complejidad, pequeña cirugía, sala de yesos, terapia respiratoria, curaciones e inyecciones.
- Atención Ambulatoria: Consulta de control post quirúrgico.
- Servicios de apoyo: Laboratorio clínico, rayos X, ultrasonografía, farmacia, trabajo social, servicios generales, alimentación y dietas, epidemiología, ambulancia.

La inversión aproximada para la ejecución es de \$12.6 millones. El Policlínico de Emergencias Pediátricas, será un centro de referencias del área metropolitana y prestará atenciones a través de un equipo de profesionales en salud especialistas en el área pediátrica.



• Fortalecimiento del Hospital Policlínico Zacamil

El proyecto consistió en habilitar 6 quirófanos y tres salas de expulsión, ubicados de la siguiente manera: 2 quirófanos ginecoobstetricia y tres salas de expulsión, 4 quirófanos (2 cirugía ambulatoria y 2 oftalmología), 2 salas de pequeña cirugía adulto y niños, y 2 salas de máxima urgencia (1 adulto y 1 niños). Además, se finalizó las áreas de lavandería y cocina, así como la adecuación de 20 camas para hospitalización. La inversión realizada fue por \$511 mil (incluye equipamiento).

Por tanto, desde el 2015 se habilitó el centro de Cirugía Oftalmológica, Cirugía Ambulatoria Especializada, con el propósito de brindar atención integral y disminuir los tiempos de espera para acceder a los diferentes procedimientos quirúrgicos. Además desde enero de 2018 se implementó el Parto humanizado en el Servicio de Ginecoobstetricia, el cual tiene como objetivo generar prácticas respetuosas, libres de violencia que involucra una serie de medidas dirigidas a brindar las mejores condiciones a la mujer durante el trabajo de parto.

Desde enero 2018 se comenzó con el programa realizando las siguientes actividades:

- Las pacientes son catalogadas por Obstetras, como embarazo de bajo riesgo y que se encuentran entre la semana 18 a 23 de gestación, son referidas a trabajo social para brindar mayor información sobre el programa y posteriormente la asignación del grupo para iniciar sesiones.
- Los grupos están constituidos entre 8 y 10 parejas y es un requisito indispensable completar las 6 sesiones de capacitación.
- Las sesiones son impartidas por Obstetra con diplomado en el área, con el apoyo de enfermera de labor de parto y trabajadora social brindando la asistencia necesaria para completar la sesión. Las sesiones tienen una duración de dos horas y son impartidas los días lunes.



Las sesiones tienen una duración de dos horas y son impartidas los días lunes.

- Se han capacitado a 16 parejas en estimulación prenatal, y psicoprofilaxis obstétrica. Actualmente se capacitan a 20 parejas más.

- El primer parto acompañado fue en el mes de febrero, y hasta mayo 2018 se registraron 9 partos atendidos.

• Rehabilitación de Infraestructura para Oficinas Administrativas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

El proyecto consiste en la rehabilitación de las instalaciones: desmontajes, reparación de techo, paredes, piso, cielo falso y servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, adecuación para oficinas, archivo y sala de motoristas, reforzamiento del muro perimetral, dotación de mobiliario y equipo, construcción de un estacionamiento de dos niveles para 179 vehículos. La inversión programada para 2018 y 2019 ronda los \$2.6 millones.



- **Patología Hospital General**

El proyecto consiste en realizar la remodelación y adecuación de las instalaciones físicas de conformidad a la normativa establecida, restableciendo los sistemas de extracción, ventilación y sistemas eléctricos de conformidad al equipo y mobiliario que será adquirido. Actualmente se encuentra en proceso y tiene una inversión programada de \$ 196.2 mil.

- **Diseño del Policlínico Planes de Renderos**

El proyecto tiene por objetivo adecuar las instalaciones del Policlínico Planes de Renderos para aumentar su capacidad instalada, para brindar un abordaje integral a pacientes que requieren atenciones de Rehabilitación Intrahospitalaria (ampliado a 44, el número de camas), gimnasio y áreas de rehabilitación (área de Terapias: física, ocupacional, especial, de lenguaje y de grupo y reorganizándolas en el espacio de acuerdo a su interrelación funcional). El diseño respectivo está en proceso de desarrollo.

- **Construcción y equipamiento de edificio de estacionamientos en el Hospital General del ICSS, San Salvador”**

El proyecto se encuentra en etapa de diseño de planos y consiste en la construcción de un edificio para el estacionamiento de vehículos de los empleados, pacientes y visitantes que asisten al Hospital General y Consultorio de Especialidades. La capacidad que tendrá el edificio será de 500 estacionamientos, distribuidos en cinco niveles en forma vertical (100 estacionamientos por cada nivel).

- **Otras obras para el mejoramiento del servicio a nivel nacional**

Durante el cuarto año de gestión de la actual administración, se ejecutaron obras en diferentes centros con el fin de mejorar las instalaciones para brindar servicios de salud. A continuación el detalle:





Informe de rendición de cuentas

junio 2014 - mayo 2018



Readequación del área de uroginecología y laparoscopia (Quirófano y recuperación del Hospital 1° de Mayo). Inversión \$228, 099.30

Antes	Después de las obras realizadas
	<p style="text-align: center;">Área de Uroginecología</p> 
	<p style="text-align: center;">Área de Video-laparoscopia</p> 

Servicios de mejoramiento de la Unidad Médica de Santa Tecla. Inversión de \$58,459.60

Antes	Después de las obras realizadas
	

Mejoramiento de infraestructura física de diferentes áreas de la Unidad Médica de San Vicente. Inversión \$66,204.68

Antes	Después de las obras realizadas
	

6.1.5 Formación de Personal de Salud según diagnóstico de necesidades críticas

- **Programa de formación continua del personal médico**

A través del Departamento de Investigación y Docencia en Salud en coordinación con los servicios clínicos y con la Universidad de El Salvador se desarrollan programas académicos, actualmente en 27 especialidades y en los últimos años se ha promovido y gestionado la contratación de todos los recursos formados. (El 97% de los residentes que han finalizado su formación han sido contratados por el Instituto).



Del 2014 al 2018 el ISSS se ha invertido \$16.7 millones y han completado su formación como especialista un total de 240 médicos, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, ginecología, medicina familiar, medicina del trabajo, oftalmología, anestesiología, radiología, psiquiatría, reumatología, oncología clínica, oncología quirúrgica, cirugía vascular, nefrología, patología, cirugía oral y maxilofacial, cirugía plástica, ginecología oncológica, medicina crítica, medicina materno fetal, neonatología, neumología, neurología, neurocirugía, ortopedia y traumatología,

otorrinolaringología, uroginecología y urología.

Las becas son programas de posgrado, subespecialidades o adiestramientos que se realizan en el extranjero y que responden a la demanda de servicios. Las especialidades beneficiadas son: gastroenterología, adiestramiento en enfermedad glomerular, cardiología, hematología, perfusión, protección radiológica, medicina nuclear, ergonomía, trastornos del movimiento (neurología) y facoemulsificación (cataratas-oftalmología), con una inversión aproximada de \$1.04 millones

Hasta mayo 2018 se realizaron 33 actividades formativas a través del aula virtual institucional, contándose con 2,770 participaciones. También se realizaron cursos con certificaciones internacionales que se imparten en el ISSS y que por medio de su implantación se estandarizan modalidades y criterios de intervención entre quienes lo toman. Se realizaron un total de 61 cursos con la participación de 560 personas, de los cuales 483 fueron aprobados.

Entre otras intervenciones de capacitación, se menciona la creación de laboratorio de simulación que permite entrenamiento temprano en intervenciones avanzadas.

6.1.6 Implementación de la participación ciudadana

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, consciente de su rol como responsable de ofrecer servicios médicos de calidad, con la oportunidad y eficiencia requerida para los derechohabientes y con el interés de superar las insatisfacciones existentes, durante el período de junio 2017-mayo 2018 desarrolló diferentes acciones entre las cuales se mencionan:



Divulgación de la Política de Participación Ciudadana a más de 700 empleados entre ellos (directores, jefaturas médicas, administrativas y personal de atención directa a pacientes), participaciones en ferias y festivales entre otras.

Para los servicios de salud se realizaron 8 foros de junio 2017 a mayo 2018:

1. “Portafolio de servicio de psiquiatría (Despacho abierto) en Hospital Policlínico Arce” con 22 asistentes.
2. Foro “Portafolio de servicios, Hospitalización pediátrica y odontológica itinerante”, Unidad Médica de Ilopango, con 43 asistentes.
3. Foro “Portafolio de servicio Unidad Médica de Metapán,” con 52 asistentes.
4. Foro “Portafolio de atención del Consultorio de Especialidades” con 76 asistentes.
5. Foro “Acercándonos a ti” Centro de Atención de Día Santa Mónica, con 128 asistentes.
6. Foro “Acercándonos a ti” Centro de Atención de Día Paleca”, con 93 asistentes.
7. Foro “Acercándonos a ti”, Centro de Atención de Día Santa Ana”, con 60 asistentes.
8. Foro de la CC Antiguo Cuscatlán.



Se desarrollaron un total de 8 foros con la presencia de 474 participantes. Para el primer semestre del 2018 se proyectó abrir espacios con los grupos de adultos mayores, que se reúnen en los Centros de Atención de Día, denominados CAD, con el objetivo de conocer la opinión de este sector con respecto a los servicios que se les brinda en los centros de atención.

En temas de seguridad social se realizaron 6 foros entre el 2015 y 2018, los cuales se desarrollan en la última semana del mes de abril de cada año.

Entre algunos realizados en abril 2018 se detallan:

1. Foro estudiantil sobre seguridad social, bajo la coordinación del ISSS, la Organización Internacional del trabajo y la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, con la participación de 252 estudiantes.
2. Conversatorio con participación ciudadana (en marco de la semana de la seguridad social 2018, financiado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT), en las Instalaciones del Hotel Real Intercontinental, con la participación de 167 asistentes.



6.1.7 Fortalecimiento de la atención al usuario en los centros de atención

Con el objetivo de brindar una mejor atención a la población derechohabiente, que incluya muestras de amabilidad, colaboración, proactividad, disposición, atención con calidez y empatía entre otras; procurando dar solución a las necesidades planteadas que no han podido ser resueltas en su proceso de consulta, generando valor agregado a la atención. Durante el 2016 inició con el proyecto implementación de mejoras a Punto Seguro, el cual tuvo como resultado de su primera fase, el fortalecimiento en 5 centros de atención con mayor presencia de ejecutivos de punto seguro en diferentes áreas.

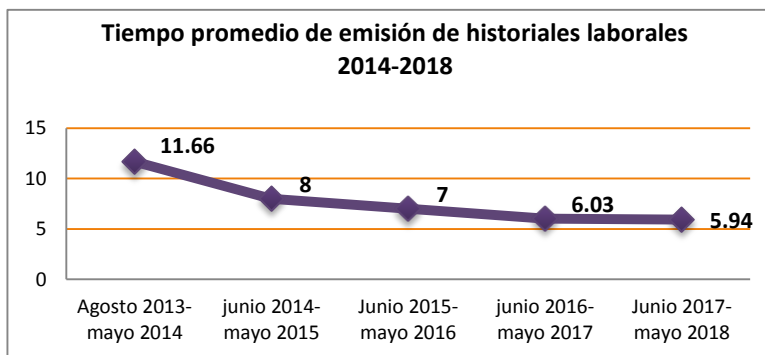
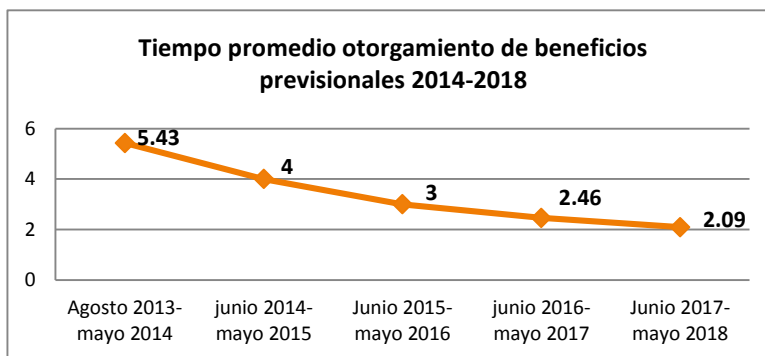


En mayo 2018 el Director General y el Vicepresidente de la República anunciaron la implementación del modelo de atención de Punto Seguro, en el sistema nacional de salud como parte del Plan 10. Para el ISS implica el fortalecimiento al funcionamiento de Punto Seguro en 17 centros de atención adicionales, el cual será ejecutado en el transcurso del año 2018

6.1.8 Reducción del tiempo en el proceso de otorgamiento de beneficios previsionales

Con respecto a los tiempos de espera para el otorgamiento de beneficios previsionales y emisión de historiales laborales, se obtuvieron los siguientes resultados:

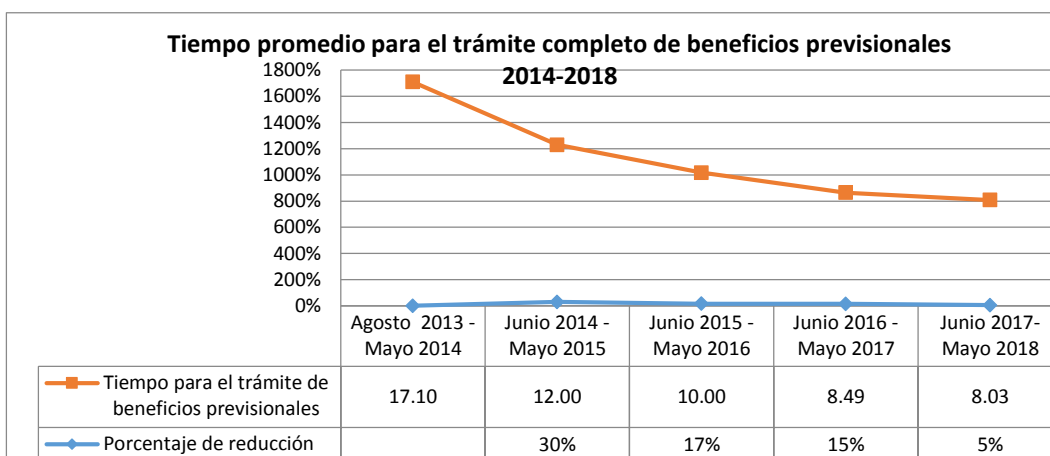
Para el cuarto año de gestión junio 2017 mayo 2018, se obtuvo un promedio del 2.09 meses para beneficios previsionales y 5.94 para historiales laborales, reflejando una tendencia a la disminución en relación al año anterior, gracias a la mejora en los procesos, específicamente en las etapas de control de calidad y gestión de aprobación por parte de las autoridades, así como también a la rotación interna del personal con el objetivo de reforzar las actividades claves del proceso.





Durante el último año se emitieron 27,064 historiales laborales, 2,103 más que en el año anterior (24,961).

El tiempo promedio para el trámite completo de beneficios previsionales en el último año fue de 8.03 meses, logrando una reducción del 5% con respecto al año anterior.



6.1.9 Proyecto Implementación de sistemas fotovoltaicos en el ISSS (Plan Piloto)

A finales de diciembre del 2017 se ha elaborado los documentos técnicos para la base de licitación con el objetivo de implementar el proyecto en la Torre Oncológica del ISSS y que se implemente en el año 2019

6.2 Modernización

6.2.1 Implementación de expediente electrónico (13 Centros con emergencia adultos y emergencia pediátrica)

Durante el cuarto año de gestión se realizó la implementación de diferentes sistemas de salud en algunos centros de atención con el fin de agilizar los procesos y brindar una mejor atención a la población derechohabiente.

Módulo de consulta médica de emergencia, se implementó en 5 centros de atención: Hospital Regional de Santa Ana en el área de emergencia pediátrica y el área de emergencia adultos, Unidad Médica de Ilopango (Pediatria), Unidad Médica 15 de Septiembre, Hospital Policlínico Roma y Unidad Médica Santa Tecla. El personal de la Unidad Médica de Atlacatl se encuentra en proceso de capacitación y el sistema se implementará en el segundo semestre del 2018

Sistema de Laboratorio Clínico Centralizado, se implementó en el Policlínico Roma.

Sistema de Rehabilitación, se implementó y se capacitó al personal en tres centros de atención: Hospital Regional Sonsonate, Policlínico Zacamil y Unidad Médica de Soyapango.

Entre algunos sistemas informáticos que serán implementados durante el segundo semestre de 2018 se encuentran:

- El **Módulo de recepción de emergencia y módulo de consulta médica de emergencia (2 módulos)**, será implementado en 6 centros de atención: Unidades Médicas: Ahuachapán, La Libertad, La Unión, Metapán, Santiago de María y Zacatecoluca.



- **Otros módulos a implementar:** Módulo de consulta médica de emergencia, módulo de consulta externa, sistema de agendas de terapia de rehabilitación, sistema de radiología e imágenes de Hospital General y sistema de registro del cáncer.

6.2.2 Fortalecimiento de los servicios médicos con la inversión en la adquisición de equipo médico para áreas y servicios prioritarios

A inicios del quinquenio en el año 2014, la administración del ICSS programó la inversión de \$40 millones en adquisición de equipo médico de alta tecnología, con la finalidad de mejorar la calidad de atención a la población derechohabiente. Desde junio 2014 a mayo 2018, se registró una inversión acumulada de \$45.4 millones representando el 114% de la inversión programada.

Entre junio a diciembre 2014 el monto de la inversión fue de \$5.3 millones, en el año 2015 el monto invertido fue de \$15.6 millones, en el año 2016 se invirtió \$9.9 millones, en el 2017 se invirtió \$13.4 millones y de enero a mayo 2018 el monto invertido fue de \$1.2 millones.

- **Fortalecimiento de los servicios de salud con la realización de diferentes procedimientos a pacientes con cáncer, en el Hospital Oncológico.**

En el servicio de oncología ha sido fortalecido como parte de la modernización y equipamiento del servicio de radioterapia, por primera vez ampliando el portafolio de servicio con el fin de beneficiar a los usuarios del servicio oncológico. Entre algunos equipos adquiridos para fortalecer los servicios se encuentran: **acelerador lineal, tomógrafo axial computarizado multicorte y equipo de braquiterapia de alta tasa**, (con una inversión aproximada de \$5.9 millones) adquiridos en el 2015 e iniciaron funcionamiento en el 2016



Acelerador lineal

Tomógrafo axial computarizado multicorte

Braquiterapia de alta tasa

Además se adquirió el equipo médico **gammacámara**, con una inversión de \$974 mil, el cual funciona desde julio 2017. Con éste equipo se mejora la calidad de las imágenes médico-nucleares, favoreciendo un diagnóstico más certero y oportuno del cáncer y otras patologías graves del corazón, riñón, cerebro, tiroides, huesos y pulmones, entre otras. Desde su funcionamiento hasta mayo 2018, se realizaron 1,061 estudios.



- Fortalecimiento de los servicios de salud con la adquisición de equipo médico de alta tecnología para diferentes centros de atención (sistema de rayos X)

Desde el 2014 a mayo 2018, el ISSS ha invertido un monto aproximado de \$7.2 millones en la adquisición de 43 equipos de rayos X, (entre nuevos y sustituidos) los cuales funcionan en 15 centros de atención a nivel nacional: Consultorio de especialidades, Hospitales Materno Infantil 1° de Mayo, General, Médico Quirúrgico y Oncológico, Amatepec, Sonsonate y Santa Ana, Policlínicos Zacamil, Roma y Planes de Renderos, Unidades Médicas Atlacatl, Ilopango, Usulután, San Jacinto y San Miguel.



En el año 2014 se contaban con 54 equipos de rayos X y para el cierre del año 2017 se registraron 61 equipos (43 de ellos fueron sustituidos).



Los estudios de rayos X a nivel nacional se han incrementado en 15% en comparación con el año 2014 (538,562) y el 2017 (620,064). De enero a mayo 2018, se realizaron 258,032 estudios.

- Fortalecimiento de los servicios de salud con la compra y puesta en funcionamiento de equipo médico de alta tecnología en diferentes centros de atención durante el cuarto año de gestión

Detalle de equipo médico	Beneficios e impacto en el servicio
Departamento de Docencia de la División de Políticas y estrategias de Salud	
Simulador para procedimiento/ Artroscopia. En funcionamiento desde enero 2018, inversión de \$213 mil.	Utilizado para la inducción temprana a especialistas en el uso reproducción y registro de maniobras artroscópicas básicas. Permite ejecutar un programa de entrenamiento, que incluya ejercicios de triangulación, exploración y motricidad fina.
Simulador para ultrasonografía abdominal. En funcionamiento desde febrero de 2017, inversión de \$84 mil.	Equipo para ser utilizado para la inducción temprana a especialistas en formación en ultrasonografía abdominal, torácica y en embarazo. Entrenamiento y mantenimiento de competencias técnicas.
Simulador gineco-obstétrico, En funcionamiento desde febrero de 2017, inversión de \$81 mil.	Equipo para ser utilizado para la inducción temprana a especialistas en formación en atención de parto y complicaciones. Entrenamiento y mantenimiento de competencias técnicas.
Simulador para procedimientos Videolaparoscopia. En funcionamiento desde febrero 2017, inversión de \$86 mil.	Equipo para ser utilizado para la Inducción temprana a especialistas en formación en video laparoscopia en cirugía general ginecología. Entrenamiento y mantenimiento de competencias técnicas.



Informe de rendición de cuentas

junio 2014 - mayo 2018



Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico	
Unidad de endoscopia con ultrasonido , en funcionamiento desde enero 2018, inversión de \$435 mil.	Equipo adquirido para facilitar los procedimientos terapéuticos y diagnósticos, permite la detección y demarcación precisa de áreas sospechosas y permite la identificación de anomalías en los órganos internos.
Ecocardiógrafo c/transductor transesofágico . En funcionamiento desde julio 2017, inversión \$135 mil.	Permite aplicar energía de ultrasonido al corazón, a través del esófago o estómago del paciente y brindarle un tratamiento oportuno.
Sistema de endoscopia para neumología . En funcionamiento desde octubre 2017, inversión \$336 mil.	Adquirido para facilitar los procedimientos terapéuticos y diagnósticos, permite la detección y demarcación precisa de áreas sospechosas y permite la identificación de anomalías en la anatomía bronquial.
Cabina de bioseguridad para manipulación de fuentes radioactivas . En funcionamiento desde septiembre 2017, inversión \$198 mil.	Con éste equipo se garantiza la protección radiológica del personal pacientes y público en general que visita el Centro de Atención y a su vez, garantiza la calidad y esterilidad de los radiofármacos que se utilizan en los distintos procedimientos.
Hospital General	
Microscopio Quirúrgico para microcirugía . En funcionamiento desde junio 2017, inversión \$296 mil.	Fortalecimiento de los servicios quirúrgicos, posibilita que los cirujanos especialistas realicen procedimientos complejos en estructuras delicadas.
Cranéotomo completo (trepano) . En funcionamiento desde septiembre 2017, inversión \$59 mil.	Beneficia la realización de craneotomías, porque hace que la cirugía sea más segura, precisa y además que el tiempo de intervención sea menor.
Consultorio de Especialidades	
Fotocoagulador para oftalmología . En funcionamiento desde octubre 2017, inversión \$107 mil.	Para brindar un tratamiento menos doloroso, con menos riesgo y en menor tiempo de hospitalización (equipo con tecnología láser). Busca atender oportunamente a los pacientes para evitar que pierdan la visión.
Hospital Materno Infantil 1° de Mayo	
Máquina de Anestesia para paciente pediátrico /adulto . En funcionamiento desde junio 2017, inversión \$56 mil.	Para la atención a pacientes programados en quirófano, permitiendo realizar el monitoreo de pacientes en estado crítico.
Unidad completa de laparoscopia . En funcionamiento desde julio 2017, inversión \$56 mil.	Se utiliza para la ejecución de cirugías laparoscópicas complejas. Busca mejorar la atención oportuna al paciente, porque la cirugía electiva constituye un porcentaje alto de demanda para el ISSS.

- Fortalecimiento en la flota de vehículos**



Antes del 2014 la flota vehicular era de 361 vehículos y actualmente (2018) es de 410 (de los cuales se ha renovado 231 vehículos que representa el 56%), reflejándose un incremento del **14%** en la cantidad de vehículos. Desde el año 2013 se inició con el proceso de renovación de la flota vehicular con la finalidad de mejorar los servicios de transporte de personal y pacientes, que contribuya al ahorro, a la eficiencia



energética y la conservación del medio ambiente. Además se ha elaborado y aprobado la Normativa para la renovación de la flota vehicular la cual se encuentra vigente a la fecha.

Entre las adquisiciones más importantes se puede mencionar:

Ambulancias:

Entre el 2014 y el 2018 se ha invertido \$2.2 millones de dólares en ambulancias, debido a que aproximadamente el 50% tenía más de 10 años de operación (58 ambulancias: Ford y modificadas)

Entre otras renovaciones de vehículos en el período de 2014 a 2018 se detallan:

- Pick up 4X4/4X2: \$1.6 millones (59 equipos)
- Microbús (Paneles, para personas): \$1.9 millones (56 equipos)
- Camiones recolectores: \$261 mil (2 camiones)
- Motocicletas: \$381 mil (26 motocicletas)

6.2.3 Fase de OVISSS II: Inscripción en línea de patronos, trabajadores y validación de incapacidades, solvencia en línea, validación de parto entre otros

La segunda Fase de OVISSS, fue un compromiso adquirido para desarrollarse en el período junio 2017- mayo 2018, sin embargo fueron reprogramados para ejecutarse en el último año de gestión, debido a prioridades en el desarrollo de sistemas para los regímenes especiales.

Entre otros avances obtenidos con la implementación y funcionamiento de la Oficina Virtual del ISSS OVISSS desde el mes de septiembre 2014, se detallan los siguientes:

- Antes el empleador tenía que presentarse a las oficinas administrativas del ISSS para presentar su planilla de cotización, generando largas filas y tiempo de espera en las oficinas del ISSS e instituciones bancarias.
- Ahora, el empleador puede realizar su presentación y pago de planillas de cotizaciones en una herramienta tecnológica denominada oficina virtual del ISSS (OVISSS), disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y en cualquier lugar (del mundo).



- La OVISSS es una plataforma segura a través de la web, para obtener de manera oportuna la planilla de cotizaciones y el recibo de ingreso por medio electrónico, la confirmación del derecho a los servicios de salud en tiempo real, para los trabajadores cuyas planillas de cotización se pagan en línea.



- Desde su funcionamiento (septiembre 2014) a la fecha, se registró 41,274 empleadores inscritos y activos en OVISSS, de 43,409 empleadores afiliados al ISSS (95.1%), demostrando un alto porcentaje de aceptación y uso del sistema por parte de los empleadores.
- También como parte de la modernización de los procedimientos de presentación y pago de planillas en OVISSS, desde noviembre 2017 cuando inició el **régimen especial para salvadoreños en el Exterior (SALEX)**, se habilitó el servicio de inscripción de trabajador y beneficiarios desde cualquier parte del mundo. (solo para el Régimen Especial de SALEX).
- Además en mayo 2018 se realizaron ajustes al sistema debido a la implementación del **régimen especial trabajadores independientes**.

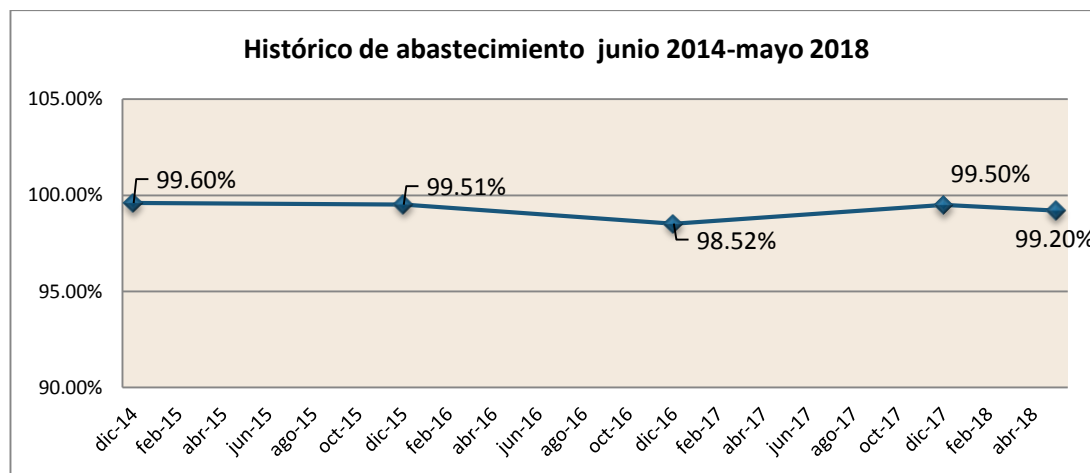
6.3 Garantizar el Abastecimiento

6.3.1 Avances obtenidos con el Plan de Mejora a la Cadena de Suministro ejecutado bajo coordinación de USAID

Referente a la estimación de medicamentos Antiretrovirales (ARV) y Medicamentos Especializados y excepcionales para patologías poco comunes y mejoras en la cadena de abastecimiento, recientemente se recibió un taller para la cuantificación de medicamentos por morbilidad que en conjunto con los especialistas mejorará la estimación de los medicamentos, además se cuenta con mejoras informáticas que ayudan a la estimación de las necesidades y agiliza el método de captura y validación de las necesidades de medicamentos.

6.3.2 Mantener el nivel de abastecimiento institucional en medicamentos

En los cuatro años de gestión, el porcentaje de abastecimiento de medicamento ha mantenido una tendencia constante registrando un promedio del 99.28%, y para mayo 2018 el porcentaje de abastecimiento fue de 99.20% con cinco medicamentos con cobertura completamente a cero, entre los cuales se mencionan: (1) Nitrofurantorina Macrocristales, (2) Alprostadil, (3) Interferon Alfa 2^a o Alfa 2b, (4) Atorvastatina 40mg tableta, (5) Fludrocortizona Acetato 0.1 mg tableta.





- **Acciones para mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos**

Para reforzar las gestiones de compra encaminadas a garantizar el abastecimiento de insumos, medicamentos y servicios, en el período junio de 2017 a mayo de 2018 en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones se tramitaron prorrogas e incrementos de los contratos vigentes conforme al siguiente resumen:

Rubro / Tipo Modificativa	Incrementos		Prorrogas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Medicamentos –M	40	\$1,378,380.81	17	\$10,051,377.74
Servicios- G	6	\$1,271,630.84	18	\$8,701,432.34
TOTAL	46	\$2,650,011.65	35	\$18,752,810.08

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

También se realizaron acciones tales como: Actualización constante en las bases modelo de medicamentos, efectivo seguimiento en los procesos realizados por medio de convenios, tiempos de aprobación de bases en los procesos de compra de medicamentos para abastecimiento, 19 días calendario, tiempos de recomendación en los procesos de compra de medicamentos 39 días calendario aproximadamente.

Con el apoyo de la Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros del ISSS, se han realizado otras acciones:

- Para garantizar abastecimiento se tiene la dispensación de medicamentos bajo farmacias de CEFAFA, el cual ayuda a los pacientes a acceder a medicamentos que por incumplimientos o falta de proveedores no cuenta el ISSS.
- Se tienen convenios de compras de medicamentos con Organizaciones PNUD, OPS, UNFPA y COMISCA.
- En casos de apoyo inter institucionales, se realizan préstamos de medicamentos con MINSAL.

6.3.3 Seguimiento a reuniones con proveedores, acciones para mejorar la cadena de abastecimiento

Con el propósito de lograr un mayor acercamiento y mejorar las relaciones con los proveedores, el Instituto desde el 2015, promueve la realización de reuniones de seguimiento con proveedores, en las cuales se intercambian opiniones, sugerencias e inquietudes relacionadas con los procesos de adquisición de medicamentos, insumos, bienes y servicios médicos.

El Instituto ha realizado un total de 6 reuniones, en el cual se destaca la importancia de contar con aliados estratégicos para la provisión de todo lo necesario que permita beneficiar a la población derechohabiente.

6.3.4 Proyecto Sistema de Gestión de Calidad en DACABI

Al mes de marzo 2018, se reporta la elaboración de toda la documentación requerida para el Sistema de Gestión de Calidad basado en ISO 17020:2012 con apoyo del consultor brindado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y se ha realizado la primer Auditoría Interna, quedando como principal hallazgo la implementación de los nuevos procedimientos y documentos creados.



6.3.5 Fortalecimiento del programa entrega domiciliar de medicamento

El objetivo del “programa entrega de medicamento domiciliar”, implementado en el ISSS desde el año 2011, es satisfacer la provisión de medicamentos repetitivos prescritos por médicos del ISSS a la población derechohabiente inscrita en el programa a través del servicio a domicilio, con el cual se han obtenido los siguientes resultados a mayo 2018



- Durante el período se registró lo siguiente:



Desde el 2011 a mayo 2018, se han registrado los siguientes resultados: 79,083 inscripciones nuevas, 4,098,534 recetas despachadas y 1,764,595 paquetes enviados.

Desde septiembre 2017 se implementaron mejoras al proceso de inscripción de pacientes interesados en la entrega de medicamento domiciliar, ya que antes se ejecutaba el procedimiento de manera manual. Las mejoras consistieron en:

- Automatizar inscripción por medio de un sistema centralizado,
- Interfaz con SAFISSS para la obtención segura de las direcciones y números telefónicos de pacientes, por parte de las farmacias.

Dichas mejoras han permitido obtener los siguientes beneficios: se cuenta con información centralizada a nivel nacional, personal de las farmacias se evitan la digitación de direcciones y números telefónicos ya que dicha información está en línea, el proceso de inscripción se hace en menor tiempo, disminución del tiempo de espera para el paciente en el proceso de inscripción.

6.3.6 Proyecto Listado Oficial de Insumos Médico y Odontología

A partir del cuarto trimestre del año 2017, se reformuló el proyecto incluyendo otros grupos de insumos, a eso se debe la reasignación de porcentaje de avance. Se finalizó con la depuración de códigos del ramo 7 y se tienen los listados para los insumos médicos y odontológicos.



6.3.7 Trazabilidad y Registro de Consumo de Dispositivos y otras tecnologías médicas en el ISSS

El proyecto tiene por objetivo implementar un sistema informático que permita registrar y controlar el consumo, por paciente, de insumos médicos y otras tecnologías utilizadas en el ISSS; lo anterior mediante un código de barra bidimensional, con estándares internacionales que nos facilitarán el control de almacenes, farmacias y servicios clínicos. Además, se introduce el brazalete electrónico para el control de cada paciente, el cual se utilizará para su registro y control, facilitando conocer a detalle todos los medicamentos e insumos administrados a cada paciente. Se estima que inicie el funcionamiento en 2019

6.4 Fortalecimiento del Programa de Prevención de Riesgos Laborales

6.4.1 Programa de desarrollo educativo en medicina del trabajo para médicos del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE) y del ISSS

Entre los avances obtenidos se detallan:

- Se desarrolló el curso de fundamentos de medicina del trabajo con las siguientes temáticas: La seguridad y salud en el trabajo, introducción a la medicina del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas al trabajo, trastornos músculo-esqueléticos, sordera profesional por ruido y enfermedades pulmonares profesionales. Se han impartido 5 cursos capacitando a un total de 141 médicos. El sexto curso inició en enero 2018
- Se efectuaron 12 acciones formativas a 130 comités de seguridad y salud ocupacional de igual número de empresas (privadas, autónomas y de gobierno).
- Finalización y aprobación de 2 médicos de la maestría en ergonomía con la Universidad de Chile, 1 recurso formado en higiene industrial (riesgos físicos) en México.
- Se recibió capacitación hacia médicos del trabajo con IMSS durante el 2016 con actualización en 5 áreas de Medicina del Trabajo: Audiología laboral, toxicología laboral, neumología laboral, dermatología laboral, traumatología laboral, y neuropsiquiatría laboral.
- V congreso de Clínicas Empresariales con énfasis de prevención de las enfermedades crónicas degenerativas, desarrollado del 12 al 14 del mes de septiembre 2017
- Participación en XV congreso interamericano de salud ocupacional, desarrollado del 10 al 13 de octubre 2017
- Participación en ferias de salud: Asociación Salvadoreña de Industriales (octubre 2017) y primera feria de Salud torre Administrativa (marzo 2018).





6.4.2 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del ISSS

Con la implementación de la “política ambiental del Instituto Salvadoreño del Seguro Social” aprobada en noviembre del 2015, durante el cuarto año de gestión se han obtenido los siguientes resultados:

Gestión ambiental:

- Se participó en el programa radial Eco-parlamento, con el tema “Gestión Ambiental que desarrollan las instituciones del sector de salud”.
- Participación en la capacitación teórico-práctica impartida en coordinación con ANDA sobre manejo de aguas residuales.
- Participación intersectorial en el foro eduquemos en medio ambiente organizado por Clínica Comunal Merliot y el Instituto Especializado Espíritu Santo.
- Cambio de tecnología en el ISSS, pasando del uso de tensiómetros y termómetros que contienen mercurio a tensiómetros y termómetros libres de mercurio.

Permisos ambientales:

- El ISSS muestra un avance del 84.5 % de cumplimiento en cuanto a la obtención de permisos del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde el 75% de los centros de atención ya cuentan con el permiso y un 9.5 % se encuentran en trámite de firma.

Diagnósticos ambientales (estudios de impacto ambiental):

- Se han elaborado estudios de impacto ambiental en 11 centros de atención del ISSS, de los cuales 8 cuentan con autorización para descarga de aguas residuales al alcantarillado, 2 fueron entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y 1 se encuentra en evaluación de condiciones ambientales.

6.5 Sostenibilidad Financiera

6.5.1 Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención, evasión, recaudaciones e inspección

Esta administración comprometida con la seguridad social de los trabajadores salvadoreños, continúa ejecutando estrategias de recuperación de la mora patronal, principalmente a través de la **POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MORA EN EL PAGO DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL TRIENIO 2016-2018**, con la cual se ha recuperado en el período de junio de 2017 a mayo 2018, la cantidad de \$13,297,681.90, poniendo énfasis en la atención de la mora temprana, como forma de estímulo para el sector Empleador para el pago de las cotizaciones adeudadas así como para atender sus dudas o reclamos.

Sin embargo, en cuanto a la mora total en el pago de las cotizaciones al régimen del ISSS y otros regímenes, hasta mayo 2018 asciende a \$78,783,510.55

Períodos	Empleadores	Cotización	Multas/ Recargos	Total mora
Mora histórica	26,187	\$11,194,969.22	\$19,087,484.81	\$30,282,454.03
Mora reciente	30,160	\$39,380,309.15	\$9,120,747.37	\$48,501,056.52
Total general	56,347	\$50,575,278.37	\$28,208,232.18	\$78,783,510.55

Fuente: División de Aseguramiento Recaudación y Beneficios Económicos



Según los datos anteriores se tienen que el 54% corresponde a Empleadores con mora reciente (2000-2018) en donde se centran los mayores esfuerzos a fin de prevenir que estas cifras sigan en aumento con la atención temprana de los nuevos casos que puedan irse generando. El 46% restante corresponde a Empleadores con mora histórica (1954-1999). Las características de esta mora se catalogan como de difícil recuperación, no obstante se cuenta con personal que se dedica a tratar de reducir esas cifras.

Entre las estrategias implementadas para la recuperación inmediata se detallan:

Emisión automatizada de correos electrónicos a todos los empleadores activos, recordándoles la proximidad del vencimiento de la fecha de pago de planilla, llamadas masivas por parte de Call Center a todos los empleadores que no pagan su planilla en la fecha prevista y la implementación de campañas permanentes de capacitación a los empleadores sobre la importancia del pago de cotizaciones a la seguridad social.

6.5.2 Asegurar el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos y optimización de recursos a través de una política de austeridad institucional

En cumplimiento a los decretos No. 49 del año 2014, decreto No. 58 de 2015 y decreto No. 18 del 2017 emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador, relacionado con la implementación de medidas para el uso racional y eficiente de los recursos asignados a través de la Ley de Presupuesto, a continuación se presentan los siguientes resultados.

Con las diferentes medidas implementadas por el Instituto, de enero a marzo 2018 se registró un ahorro aproximado de \$1.02 millones siendo las áreas de remuneraciones, cirugías ambulatorias, servicios de agua y servicios de energía eléctrica las que reflejaron un mayor ahorro. Entre los años 2015-2017 se registraron los siguientes ahorros: \$2.8 millones en el 2017, superando el ahorro obtenido en el 2016 (\$2.7 millones) y en el 2015 (\$2.3 millones).

6.5.3 Resultado de los ingresos generados por el incremento al salario máximo de cotización

Fondo de Inversión para infraestructura y equipamiento Del 01 de junio 2017 al 31 de mayo 2018 (en millones de dólares)

Concepto	Saldo
I. Saldo acumulado fondo de inversión al 1 de junio 2017	\$44.6
II. Cotizaciones recaudadas de junio 2017 - mayo 2018	\$54.5
III. Sub-total	\$99.1
Menos: gastos de junio 2017 - mayo 2018	
1. Aporte patronal planilla ISSS	\$2.1
2. Subsidios y pensiones cancelados	\$4.0
3. Infraestructura y otros	\$38.4
3.1 Construcción Hospital Regional de San Miguel	\$29.4
3.2 Gastos de Reubicación Servicios U.M. San. Miguel	\$0.7
3.3 Fortalecimiento Atención Integral Pediátrica, Etapa 1	\$0.3
3.4 Adecuación Instalaciones Banco de Sangre, H.R. Santa Ana a/	\$0.0
3.5 Adquisición de inmueble para Policlínico Pediátrico del ISSS	\$8.0
4. Gasto en equipo médico y ambulancias	\$11.4
IV. Total de gastos aplicados	\$55.9
V. Total fondo de inversión (III-IV)	\$43.2

Fuente: Departamento de Tesorería.

a/ El valor pagado para este proyecto asciende a \$41.7 miles.



La conformación del Fondo de inversión para infraestructura y equipamiento al mes de mayo 2018, comprende el saldo acumulado al 01 de junio de 2017 por \$44.6 millones, más lo recaudado en concepto de cotizaciones del período junio 2017 a mayo 2018 por un monto de \$54.5 millones, totalizando \$99.1 millones, de los cuales se han aplicado gastos por el orden de \$55.9 millones, que incluye \$2.1 millones en concepto de aporte del Instituto como empleador, subsidios y pensiones por \$4.0 millones; así mismo, \$38.4 millones para proyectos de infraestructura y \$11.4 millones en compra de equipo médico y ambulancias.

En síntesis, el saldo del fondo de inversión para infraestructura y equipamiento se encuentra invertido en depósitos a plazo fijo y su valor acumulado al mes de mayo 2018 asciende a \$43.2 millones, recursos que se encuentran disponibles para garantizar la construcción y equipamiento de proyectos de infraestructura, así como la compra de equipo médico y otros previamente autorizados con cargo a dicho fondo.

6.5.4 Avances en el proyecto de reforma jurídica institucional (Ley del Seguro Social).

A partir de la gestión iniciada en el año 2014, en el Instituto Salvadoreño de Seguro Social, se han impulsado reformas a los reglamentos de ejecución de la Ley, así como la creación de nueva normativa ante una ampliación de cobertura de ciertos sectores. A continuación se detallan algunas reformas realizadas durante el cuarto año de gestión.

- **Incorporación de marinos mercantes salvadoreños**

En mayo 2017, el Consejo Directivo del ISSS aprobó el “**Reglamento de creación y aplicación del régimen especial temporal de salud por riesgos comunes y de maternidad para los marinos mercantes salvadoreños**”, el cual fue remitido a Consejo de Ministros y aprobado el mismo año, obteniendo como resultado la inclusión de una nueva categoría de trabajadores al régimen del ISSS, permitiendo que este tipo de trabajadores con condiciones especiales y sus familiares puedan gozar de prestaciones de seguridad social.

- **Provisión de servicios para salvadoreños en el exterior al régimen especial de salud-SALEX**

En junio 2017 se aprobó por Consejo Directivo del ISSS, el reglamento de creación y aplicación del “**Régimen especial de salud por riesgos comunes y de maternidad para los salvadoreños residentes en el exterior y sus beneficiarios**”.



En septiembre del 2017, fue aprobado por Consejo de Ministros, y lanzado oficialmente el 27 de noviembre del mismo año, registrando un total de 52 inscritos hasta mayo 2018

Los inscritos en el programa son residentes en los países como: Estados Unidos (California, Florida, Maryland, Virginia, Luisiana, Colorado, Suecia, New York, Pennsylvania, Texas), España, Australia, Italia, Suecia, Paraguay, Panamá, Honduras y Guatemala.



Dentro de los beneficios para los derechohabientes se detallan:

- Acceso a consulta médica y consulta odontológica.
- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Atención de emergencias.
- Acceso a medicamentos.
- Exámenes de laboratorio y estudios diagnósticos.

Todos los servicios son brindados de acuerdo al portafolio de servicios vigente y es de considerar que el programa no incluye prestaciones económicas (pago por incapacidad, auxilio de sepelio, entre otros).

• Estrategias de incorporación y proyecto de reglamento sector independiente



El Consejo Directivo del ISSS aprobó en enero 2018 el **“Reglamento de aplicación del régimen especial de salud del Seguro Social para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios”**, los cuales podrán inscribirse al Seguro Social.

El proyecto fue diseñado con un plan de cobertura individual para los trabajadores solteros, siempre y cuando no tenga beneficiarios (hijos menores de 12 años o compañero de vida); y el otro plan es para el trabajador independiente y su grupo familiar. El reglamento fue aprobado por Consejo de Ministros en marzo 2018 y

lanzado oficialmente el 02 de mayo 2018, registrándose un total de 303 inscritos al cierre de mayo.

• Reformas al reglamento para la aplicación del régimen del seguro social

Con la reforma del al Artículo 55 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social, se logró otorgarle todos los derechos que se establecían únicamente en favor de las cónyuges de los asegurados. Es así que la compañera o compañero de vida, desde el momento de su inscripción como beneficiario, gozarán los derechos de salud sin esperar los 9 meses que se les exigía antes de esta reforma, en caso que éstos no tuvieran hijos en común.

Con la implementación y aplicación de esta reforma al Artículo 55, en el mes de mayo de 2018, el ISSS permitió la igualdad de condiciones para que las compañeras de vida pudieran usar los servicios de salud automáticamente después de ser inscritas, lo que ha generado que a la fecha se tengan inscritas con derecho un total de 3,568 beneficiarias.

• Reformas al artículo 74 de la Ley del ISSS

El Consejo Directivo del ISSS, en septiembre 2017, autorizó remitir para consideración del Señor Presidente de la República la propuesta a la reforma del artículo 74 de la Ley del ISSS, que actualmente prevé un plazo perentorio de diez años para que los asegurados del ISSS puedan efectuar el reclamo de pensiones en esta Institución y en el cual se hace una modificación a fin de que el goce de dicho derecho sea imprescriptible.



6.6 Articulación Multisectorial en Servicios de Salud

6.6.1 Fortalecimiento de la atención primaria en salud

- **Fortalecimiento de las acciones de atención integral durante el curso de vida.**

A diciembre 2017, se reportó la finalización de los 3 primeros componentes, **relacionados al diseño de la Política de Atención Integral en Salud ISSS**; el cual se divulgó en los 3 niveles de gestión: operativo, estratégico y autoridades superiores, el componente de la propuesta de modelo de atención integral en salud por curso de vida, recopila las mejores prácticas de modelos internacionales de atención en salud y el componente de ejecución del plan estratégico participativo, define los ejes estratégicos que incluye resultados, actividades e indicadores y responsables. El componente en proceso de ejecución era el relacionado a la implementación de la política y el modelo de atención de salud del ISSS, con el diseño de proyecto piloto en la red de Santa Ana.

A partir de enero 2018 se completó el diseño de la política y el modelo de atención integral en salud por curso de vida e inició la implementación, el cual se encuentra segmentado por etapas según detalle:

Etapas I Curso de Vida Niñez: A nivel nacional se cuenta con 15 centros de atención acreditados por la UNICEF, como amigos de la niñez y las madres por promover, fomentar y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de edad del niño (Estrategias USANYM). Se cuenta con 101 lactarios (*distribuidos en centros de atención del ISSS y clínicas empresariales*).

Para la implementación se estableció como punto geográfico de inicio la red de Santa Ana y los centros



participantes son: Clínicas Comunales Santa Barbará, San Rafael, y El Calvario, Unidades Médicas Santa Ana, Chalchuapa, Metapán y Ahuachapán y el Hospital Regional de Santa Ana.

A partir del 15 de mayo 2018 se inició con la aplicación del modelo, priorizando la inscripción precoz del recién nacido (inscripción durante los primeros 7 días de vida) en el Hospital Regional de Santa Ana. La finalidad de ésta estrategia es reducir la morbi-mortalidad infantil.

A corto y mediano plazo se pretende continuar con las siguientes etapas del Modelo de Atención:

Etapas II curso de vida de la mujer: El reto es fortalecer las capacidades y competencias del recurso humano multidisciplinario en los diversos centros de atención del primer y segundo nivel de atención, resaltando la atención preventiva, promoción de factores protectores e identificando oportunamente el riesgo reproductivo. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud a fin de homologar normativa, guías clínicas y protocolos de atención.

Etapas III curso de vida del adulto mayor: Se ha iniciado la implementación de abordaje integral al adulto mayor, diseñando los instrumentos (formularios impresos y electrónicos) a fin de mejorar la evaluación integral, detectar riesgos tempranamente y tratar oportunamente.

Etapas IV curso de vida del adulto joven hombre y mujer: El reto es visibilizar las necesidades en salud de ésta población; identificando estrategias que permitan el abordaje integral y oportuno.

6.6.2 Fortalecimiento del servicio de Nefrología a Nivel Nacional

El ISSS durante los cuatro años de gestión ha mejorado y aumentado la cobertura en la atención de los pacientes con padecimiento renal crónico, a través de diferentes acciones:



Centro Integral de Hemodialisis



Nefrología Santa Ana



Nefrología San Miguel

- Ampliación de la cobertura para los pacientes en diálisis peritoneal a nivel nacional con máquinas cicladoras. Se tenían 320 y se amplió a 521, con el cual se beneficia principalmente a los pacientes con enfermedad renal terminal para que puedan seguir laborando, ya que su tratamiento lo hacen por la noche.
- Implementación del servicio de nefrología en el Hospital Regional de Sonsonate con la modalidad de diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), desde enero 2017, el cual atiende de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 12:00 del mediodía con el apoyo de un médico nefrólogo y una enfermera especializada. En promedio se han atendido 52 pacientes; los cuales fueron beneficiados con el acercamiento del servicio.

Además se ha habilitado otros servicios como consulta externa de nefrología, aplicación de eritropoyetina a los pacientes que la requieren y la colocación de los catéteres blandos para los tratamientos de diálisis peritoneal se hacen de forma local.

- La unidad de hemodiálisis de la Unidad Médica de San Miguel, continúa funcionando en el Hospital Nuestra Señora de la Paz con 30 máquinas de hemodiálisis. El último año se contrataron 7 recursos de enfermeras especializadas para tratamientos dialíticos.
- El ISSS se ha unido a la estrategia de prevenir la enfermedad renal y mejorar el acceso al tratamiento, promovida por la OPS/OMS y la Sociedad Latinoamericana de Nefrología, logrando a la fecha un 53% de los pacientes en las modalidades de diálisis peritoneal ambulatoria superando la meta para el 2019 (20%).
- Se compitió en la categoría de Innovación en la gestión de servicios a la ciudadanía en la convocatoria realizada por el CISSCAD, ganando el primer lugar con el proyecto de modernización de los servicios de diálisis peritoneal. La inversión del proyecto ronda los \$2.2 millones. Actualmente el ISSS tiene una cobertura del 53 % en la modalidad de diálisis peritoneal y el 47% recibe hemodiálisis.
- En abril 2018 se apertura en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico un área exclusiva de toma de exámenes de laboratorio clínico para pacientes renales en las modalidades de diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) y diálisis peritoneal automatizada (DPA) así como el despacho de medicamentos domiciliarios.





Resumen de tratamientos realizados a nivel nacional:

Durante el período de junio 2017-mayo 2018, se atendió un aproximado de 2,163 pacientes con una inversión de \$29.3 millones.

Modalidad	Pacientes /Procedimientos	Centro Integral de Hemodiálisis (Montserrat)	Hospital Médico Quirúrgico	Hospital de Santa Ana	Unidad Médica San Miguel	Hospital Regional Sonsonate	Total
Hemodiálisis	Promedio de pacientes atendidos	439	217	125	255	-	1,036
	Hemodiálisis realizadas	131,388	83,771	12,965	26,631	-	254,755
Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria	Promedio de pacientes atendidos	-	560	68	122	52	802
Diálisis peritoneal Automatizada	Promedio de pacientes atendidos	-	183	29	113	-	325
Promedio de pacientes a nivel nacional 2,163							

6.6.3 Fortalecimiento del Servicio de Salud Mental

En el Hospital Policlínico Arce se han establecido las clínicas de depresión, ansiedad, esquizofrenia, dependencia a sustancias, post alta, trastorno bipolar y se está conformando el grupo terapéutico de apoyo a parejas en situación de separación.

También se ha formado a un grupo de Jefaturas Médicas sobre “Derechos Humanos y Derecho a la Salud” por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos, quienes servirán de tutores en el curso virtual sobre la misma temática que se implementará en el Instituto para las diversas áreas del ICSS (pendiente la fecha de lanzamiento del curso virtual a través del AVISSS).



Se ha fomentado la salud mental en adultos mayores, orientadas a la prevención de enfermedades. Entre las charlas impartidas se denominan: fomento de la salud en adulto mayor, psicología y envejecimiento, rehabilitación en el adulto mayor y sexualidad responsable.

6.6.4 Fortalecimiento de los servicios de salud bucal



Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los servicios de odontología” que inició entre septiembre 2015 y enero 2016, el Instituto ha obtenido avances importantes, que han permitido beneficiar a la población derechohabiente, brindando mejor accesibilidad a los servicios de odontología tales como: disminución de los tiempos de espera, detección temprana de patologías bucales, entre otros beneficios. Desde septiembre 2015 a mayo 2018 se atendieron 939,675 pacientes en consulta general y de especialidad.

En el 2014 la plantilla de recursos humanos en odontología era: 132 odontólogos generales, 11 periodoncistas, 19 endodoncistas, 8 ortopediatras, 87 asistentes dentales y 75 higienistas dentales, pasando a contar en el 2018 con: 150 odontólogos generales, 14 periodoncistas, 21 endodoncistas, 18 odontopediatras, 114 asistentes dentales y 75 higienistas dentales.

Implementación del servicio de atención itinerante de odontología.

Desde agosto 2017, se implementó el servicio de “Odontología Itinerante” que consiste en brindar atención odontológica en clínicas empresariales a través de un equipo odontológico móvil, garantizando el derecho de atención a los trabajadores que no pueden ausentarse de sus lugares de trabajo para asistir a su cita.

Para la ejecución del proyecto se contrataron 10 odontólogos y 10 asistentes dentales, para conformar 10 equipos odontológicos itinerantes adscritos a los centros de atención siguientes:

2 equipos itinerantes en Policlínico Zacamil, 2 en Ilopango, 2 en Santa Tecla, 1 en Santa Anita (15 de Septiembre), 1 en Atlacatl, 1 en San Miguel, 1 en Santa Ana. Desde su implementación hasta mayo 2018 se realizaron 29,699 procedimientos dentales a 18,835 empleados atendidos en su lugar de trabajo. La inversión aproximada ronda los \$448 mil.



Resultados alcanzados entre 2014 a mayo 2018 destacan:

- Apertura de nuevos servicios de odontología en 27 centros de atención (Clínicas Comunes, Unidades Médicas y Hospitales)
- Portafolio de servicios fortalecido en 11 centros de atención (Unidades Médicas y Policlínico Zacamil) y clínicas empresariales (con 10 equipos itinerantes).
- Mayor cobertura en odontología preventiva y curativa para adultos y niños en clínicas comunes mediante incremento de 216 horas (médico general y especialista) contratadas y 134 horas de asistente dental.
- Mayor satisfacción del empleador, el empleado y su grupo familiar.
- Incremento del 27% de atenciones odontológicas entre el 2014 y 2017. De enero a mayo 2018 se atendieron 155,599 consultas.



7. Planes de acción-proyectos: reprogramados, iniciados o no ejecutados

Acciones o proyectos reprogramados

Proyecto Rehabilitación de infraestructura del ISSS para atención de especialidades, San Salvador: Debido a solicitud del Consejo Directivo el proyecto ha sido reprogramado, el cual conlleva a la realización de un estudio integral.

Proyecto Implementación de área de pruebas para laboratorio clínico DACABI: Con el propósito de contar con un área que cumpla con los requerimientos mínimos para la seguridad y manejo de muestras de laboratorio clínico, preparación de frotis, muestras para evaluación de laboratorios institucionales y los que prestan servicio a través de convenio, acortando tiempos de preparación de muestras y evaluación de resultados. Se cuenta con diseño aprobado por el usuario y en proceso de solicitud de pedido SDP.

Actualización y fortalecimiento del SAFISSS (implementación del nuevo ERP-SAFISSS): Reprogramado para iniciar en el 2019

Ampliación y Mejora del Almacén de Oriente del ISSS, Usulután. El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones actuales de almacenamiento de insumos y especialmente de medicamentos en Usulután. Proyecto que tiene planificado la elaboración de diseños en el año 2019 y ejecución en el 2020

Acciones o proyectos no ejecutados

- Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico
- Rehabilitación de Infraestructura del ISSS para Atención de Especialidades



8. Cooperación Externa e Institucional

Durante el cuarto año de gestión, se obtuvieron los siguientes resultados en relación a los convenios, proyectos, misiones oficiales y becas.

8.1 Convenios Internacionales

Acuerdo Complementario de Cooperación Específica entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Caja Costarricense de Seguro Social
(septiembre 2017),

- El objetivo es coordinar y desarrollar actividades de cooperación en áreas identificadas de interés común, intercambio de conocimientos y buenas prácticas técnico-científicas orientadas al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud; dichas actividades se abordarán mediante sesiones de casos, visitas observacionales, revisiones bibliográficas, etc.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Instituto de Investigaciones clínicas de la Universidad Nacional de Colombia.
(noviembre 2017)

- El objetivo es establecer alianzas estratégicas entre el ISSS y el Instituto de Investigaciones Clínicas de la Universidad de Colombia, a fin de obtener capacitación a través de talleres, asistencia técnica y apoyo técnico en diferentes metodologías para el desarrollo de guías de práctica clínica, que permitirán incorporar el análisis sistematizado de la información disponible más relevante para la toma de decisiones clínicas en el ISSS al utilizar conceptos de medicina basada en evidencia..

8.2 Convenios con Instituciones Estatales y Privadas

Con el propósito de mejorar los servicios, el Instituto ha establecido alianzas estratégicas con instituciones del Estado e instituciones privadas en las que se pueden mencionar:

Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
En junio 2017

El objetivo es poner a disposición del ISSS el parqueo del Complejo Deportivo INJUVE Zacamil, para que sirva exclusivamente como un espacio para estacionar vehículos de los empleados del Hospital Policlínico Zacamil, lo cual contribuirá en la mejora de la atención de los servicios de salud que brinda ese centro hospitalario.

Ministerio de Salud
En julio 2017

El objetivo de la adenda al convenio específico de cooperación para la unificación y fortalecimiento del programa de inmunizaciones de El Salvador: es la cooperación mutua entre el Ministerio y el Instituto, propiciando que el Ministerio proporcione al Instituto vacunas necesarias para asegurar el PNVI y que el Instituto en compensación equivalente, refuerce rubros presupuestarios del Ministerio a través de la adquisición de insumos y medicamentos.

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)
En octubre 2017

El objetivo es establecer los términos y condiciones bajo las cuales el ISSS y el INDES desarrollarán programas de cooperación, así como formar una alianza bilateral con el fin de implementar y promover la ejecución de actividad física de acuerdo a la atención primaria en salud, donde la educación para los estilos de vida saludable se vuelve estrategia primordial para la atención de los derechohabientes y cotizantes por grupos etarios.

Centro Nacional de Registros
En noviembre 2017

El objetivo es establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR prestará al ISSS el equipo del microfilm para la ejecución para la extracción de imágenes de rollos microfilmados conteniendo información de planillas de cotizantes.



- **Asociación de Ginecología y Obstetricia de El Salvador (ASOGOES)** (Julio 2017), el objetivo es establecer los términos bajo los cuales LA ASOGOES, brindará formación académica- técnica a los profesionales de salud del ISSS en la atención Ginecológica y Obstétrica de la mujer derechohabiente. Para lo cual, impartirá el Curso Avances en el Manejo de Parto de Alto Riesgo (Advances in Labour Risk Management - ALARM), debidamente acreditados por la Sociedad de Ginecólogos y Obstetras de Canadá.
- **Roche Servicios, S.A.** (Diciembre 2017), el objetivo es establecer un mecanismo que facilite y desarrolle la automatización de las pruebas de inmunohistoquímica, histoquímica, hibridación in situ (en sus distintos tipos de técnica cromogénica, con impregnación en plata), hematoxilina-eosina y la implementación de una estación de PCR en tiempo real para realización de marcadores oncohematológicos en el Departamento de patología del Hospital General del ISSS, que brinda servicio a los departamentos de Oncología y Hematología para los posteriores estudios de investigación para lo cual se fortalecerá las áreas de patología, oncología y hematología con equipo y reactivos.

8.3 Misiones Oficiales

Entre algunas misiones oficiales se detallan:

1. Taller para la validación del Reglamento de Negociación Conjunta de precios y compra de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes de interés sanitario para Centroamérica y República Dominicana, Panamá.
2. Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Canadá, Montreal, Quebec, Canadá.
3. Asamblea General Extraordinaria de la CISS, en el marco de la cual se desarrollará el Foro Seguridad Social ante Situaciones de Emergencia y la celebración del 75 Aniversario de la (CISS), Cancún, México.
4. XXXIX Asamblea Ordinaria del CISSCAD, Guatemala.
5. 10ª Conferencia Científica de Epidemiología de las Américas, Cartagena Colombia.
6. 2do. Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.

El total de inversión en Misiones Oficiales del período comprendido de Junio 2017 a Mayo 2018 fue de \$29,958.02; el 75% fue cubierto por cooperantes y el 25% por el ISSS. De acuerdo al siguiente detalle:

Año	ISSS	Cooperante	Total
2017	\$ 3,813.00	\$ 12,525.05	\$16,338.05
2018	\$3,779.97	\$ 9,840.00	\$13,619.97
Total	\$ 7,592.97	\$22,365.05	\$29,958.02
Porcentaje	25%	75%	100%

Fuente: Departamento de Cooperación Externa



8.4 Becas y otras actividades

- A través de cooperación externa del ISSS, durante el período junio 2017-mayo 2018, se gestionó la capacitación de 7 personas en temas como: Taller para la validación operativa de la plataforma farmacovigilancia centroamericana datos de reacciones adversas a medicamentos (FACEDRA)", curso administración de la atención médica en desastres para países latinoamericanos, seminario administración de Hospitales para países hispanohablantes, entre otros. Con una inversión de \$29,656.89, de los cuales el 97% (\$28,631.89) fue cubierto por los cooperantes y el 3%(\$1,025.00) por el ISSS.
- En el marco de la semana de seguridad social, celebrada del 23 al 27 de abril 2018, se desarrollaron diversas actividades entre las cuales se mencionan: conversatorio con participación ciudadana, foro cobertura de salud, enfoque basado en derecho humanos y para finalizar un congreso "Cobertura de Salud desde la Perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", realizándose una inversión de \$14,317, de los cuales la OIT aportó \$10,705.00 y el ISSS \$3,612.50

9. Adquisiciones y Contrataciones

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS registró diferentes trámites relacionadas con las licitaciones y contrataciones directas y libres gestiones durante el cuarto año de gestión de acuerdo al siguiente detalle:

1. Licitaciones, contrataciones directas, Mercado Bursátil y Convenios:

Rubro	Junio 2016 – Mayo 2017		Junio 2017 – Mayo 2018	
	Finalizadas	Monto contratado	Finalizadas	Monto contratado
Medicamentos	32	\$66,244,099.36	36	\$ 58,052,812.34
Insumos Médicos	44	\$10,995,356.24	34	\$ 8,196,370.45
Equipo Médico	51	\$12,866,944.34	39	\$ 10,597,523.39
Servicios Médicos	38	\$28,870,360.44	39	\$ 32,893,693.11
Artículos Generales	17	\$6,898,226.10	21	\$ 8,894,562.27
Servicios de Apoyo	15	\$4,766,071.13	15	\$ 7,441,569.41
Equipo no médico	5	\$3,611,349.88	7	\$ 5,198,657.58
Obras	2	\$337,560.09	6	\$ 1,978,623.60
Total	204	\$134,589,967.58	197	\$133,253,812.14

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Directas

2. Libres gestiones

Rubro	Junio 2016 – Mayo 2017		Junio 2017 – Mayo 2018	
	Finalizadas	Monto Contratado	Finalizadas	Monto Contratado
Medicamentos	184	\$3,037,312.10	144	\$2,201,094.27
Insumos médicos	163	\$2,234,584.65	162	\$2,414,504.98
Equipo médico	66	\$701,346.16	60	\$932,139.52



Servicios médicos	78	\$1,702,909.39	47	\$1,484,134.68
Artículos generales	174	\$1,739,909.73	114	\$1,120,179.20
Servicios de apoyo	48	\$766,419.65	39	\$1,113,038.58
Equipo no médico	0	\$-	0	\$-
Obras	28	\$390,273.46	11	\$393,424.70
Total	741	\$10,572,755.14	577	\$9,658,515.93

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Directas

10. Medios de Participación Ciudadana

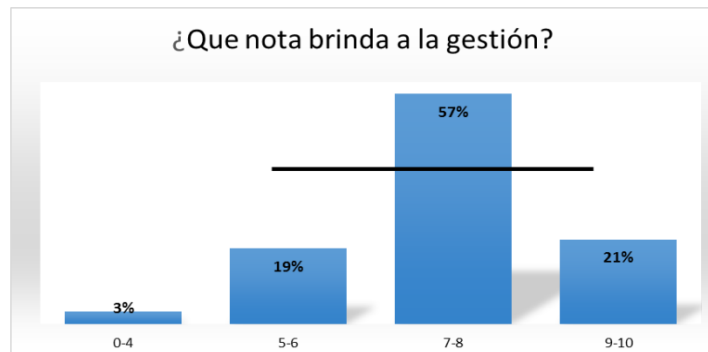
En el período Junio 2014 mayo 2018 los medios de participación ciudadana más utilizados por la población para interactuar con la institución han sido los siguientes: Facebook, Sitio Web, Punto Seguro, Centro de Llamadas, Buzón de Sugerencia, Depto. de Atención al Usuario, Twitter, WhatsApp, OIR, Dirección General, Dirección Local y Gobierno Abierto, registrando un total de 8,632 opiniones recibidas.

En cuanto a Facebook: Se obtuvo un aumento de 19,100 seguidores de junio 2017 a mayo 2018, pasando de 35,190 a 54,290 seguidores; ya que es una de las redes sociales en la que más interacción se tiene con la población. También se obtuvo un aumento significativo en el alcance por publicación. El alcance más alto en el período en cuestión fue de 291,755 personas.

Las personas que más visitan la página están entre los 25 a 34 años de edad representando el 67% mujeres y 33% hombres.

En **Twitter@iss_gob_sv**; en el 2014 se contaba con 21,521 seguidores y a mayo 2018 se cuenta con 52,952, aumentado en un 146% las personas interesadas en interactuar y conocer sobre la institución, en **YouTube**, durante el 2017, un total de 15,988 personas visualizaban el canal. De junio hasta mayo 2018, fueron 62,794 personas que visualizaron el canal, representado un aumento de 46,806 personas.

En relación al **nivel de satisfacción** de los usuarios para la gestión institucional del 2017, con el apoyo del Departamento de Atención al Usuario se conoció la opinión ciudadana, obteniendo una calificación de 7.49



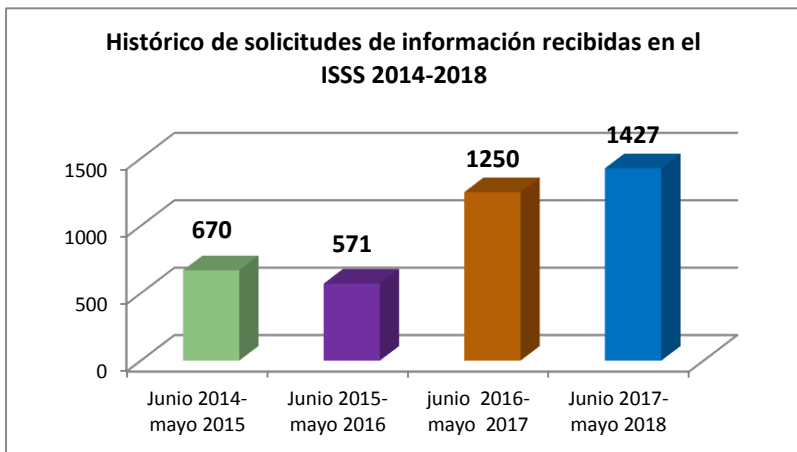
- **Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública**

La Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Instituto Salvadoreño del Seguro Social garantiza el derecho de acceso a la información pública a toda persona que la solicite, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, ya que el principal aporte de ésta Ley es proporcionar a la ciudadanía salvadoreña un importante instrumento para hacer efectivo su derecho a “obtener en forma clara, suficiente, directa y oportuna” una amplia gama de información sobre el quehacer del Estado, de sociedades de economía mixta y de personas naturales o jurídicas que manejan recursos o información pública.



Durante el cuarto año de gestión se recibieron 1,427 solicitudes de información reflejando una tendencia al crecimiento en comparación con los años anteriores.

Las solicitudes recibidas se clasificaron en: 53 confidencial; 46 oficiosa; 6 reservada; 515 pública no oficiosa y 807 datos personales, con un promedio de respuesta de 8.27 días. De forma acumulada desde junio 2014 a mayo 2018 se registró un total de 3,918 solicitudes recibidas.



El portal del ISSS relacionado con la publicación de información, en el mes de diciembre 2017 fue calificado por el Instituto de Acceso a la información Pública, obteniendo una nota de 9.78

También durante el período de junio 2016 a mayo 2017 se participó en diferentes eventos relacionados con la LAIP tales como: Visita de intercambio de representantes del ISSS para conocer la experiencia española en la gestión de expedientes clínicos, Foro público Gestión de Expedientes Clínicos, Feria de transparencia promovida por IAIP, capacitación para uso del portal, entre otros.

- **Sistema de Gestión Documental en el ISSS**

La oficina de Gestión Documental y Archivo fue creada en diciembre 2015, con el objetivo integrar y normar las actividades administrativas y técnicas destinadas al adecuado manejo, organización y conservación de toda la documentación producida y recibida por el ISSS; desde el momento que los documentos son creados o recibidos hasta su disposición final y/o resguardo en el Archivo Central.

Entre los resultados obtenidos durante el período de junio 2017-mayo 2018 se mencionan:

- **Recepción de expedientes clínicos pasivos**, en el archivo especializado de Ilopango se recibieron un total de 379,670 expedientes clínicos pasivos provenientes de 49 centros de atención a nivel nacional.
- En **Archivo Central** se continúa con las gestiones de ordenamiento y depuración de documentos resguardados en dicho archivo.
- **Archivo Histórico**, en septiembre 2017 se recibieron en calidad de transferencia 361 libros que contienen información de los años 1998 a 2008. Dichos documentos se encuentran en resguardo en el archivo central bajo la supervisión de la Oficina de Gestión Documental y Archivo (OGDA).

11. Dificultades Enfrentadas

1. Controversias o problemas legales con algunas empresas ejecutoras de proyectos, afectando el avance físico y financiero de proyectos de inversión pública.
2. Tiempo prolongado para ejecutar algunos procesos administrativos internos.
3. Incumplimiento de pago de cotizaciones de algunos empleadores.
4. Limitada cantidad de médicos especialistas; no obstante, están siendo formados.



12. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

12.1 Ingresos presupuestados y devengados

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS, ENERO-DICIEMBRE 2017
(En millones \$)

Ingresos	Presupuesto	Devengado	% de Ejecución
Cotizaciones	\$562.2	\$568.4	101.1
Intereses	\$4.4	\$6.2	140.9
Otros Ingresos	\$6.5	\$7.4	113.8
Total Ingresos Corrientes	\$573.1	\$582.0	101.6
Transferencia de Capital	\$0.0	\$0.1	0.0
Recuperación de Inversiones Financieras	\$30.5	\$0.0	0.0
Total Ingresos de Capital	\$30.5	\$0.1	0.3
Total	\$603.6	\$582.1	96.4

Fuente: Departamento de Presupuesto - ISSS

El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros que se encuentran constituidos por multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias, entre otros.

En el ejercicio fiscal 2017, los ingresos presupuestados por el orden de \$603.6 millones, se devengaron en \$582.1 millones, equivalente a un 96.4%

La mayor participación en la ejecución total de los ingresos corresponde a las Contribuciones a la Seguridad Social, cuyo monto devengado ascendió a \$568.4 millones, equivalente a un 101.1%

En cuanto a los intereses generados por las inversiones en depósitos a plazo fijo presupuestados en \$4.4 millones, éstos se devengaron por \$6.2 millones en el año 2017, por su parte en otros ingresos se presupuestaron \$6.5 millones con un devengamiento de \$7.4 millones.

En el rubro Recuperación de Inversiones Financieras presupuestado por \$30.5 millones a fin de completar las fuentes de financiamiento del presupuesto de gastos de la institución, no hubo devengamiento, en vista que no hubo necesidad de efectuar cancelaciones de depósito a plazo fijo.



12.2 Gastos presupuestados y devengados

GASTOS PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS, ENERO-DICIEMBRE 2017

(En millones \$)

Gastos	Presupuesto	Devengado	% de Ejecución
Remuneraciones	\$261.3	\$259.3	99.2
Pensiones y Subsidios	\$58.9	\$57.1	96.9
Bienes de Uso y Consumo	\$131.7	\$118.3	89.8
Servicios	\$74.6	\$67.3	90.2
Impuestos, Primas de Seguros y Otros	\$2.6	\$2.6	100.0
Programas de Capacitación y Otros	\$1.3	\$0.7	53.8
Total Gastos Corrientes	\$530.4	\$505.3	95.3
Inversiones en Activos Fijos (Mobiliario, Equipo, Pre inversión e Infraestructura)	\$73.2	\$51.9	70.9
Total Gastos de Capital	\$73.2	\$51.9	70.9
Total	\$603.6	\$557.2	92.3

Fuente: Departamento de Presupuesto - ISSS

Los gastos totales durante este período, se presupuestaron en \$603.6 millones, de los cuales se han devengado \$557.2 millones, presentando un nivel de ejecución del 92.3%

Entre los gastos de mayor impacto se encuentran los siguientes:

En el rubro Remuneraciones de un monto presupuestado de \$261.3 millones se han devengado \$259.3 millones, presentando una ejecución del 99.2%

Las Pensiones y Subsidios, reflejan un monto presupuestado de \$58.9 millones habiéndose devengado \$57.1 millones con un porcentaje de ejecución del 96.9%, este gasto está influenciado por el incremento en el subsidio por maternidad.

El rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de un monto presupuestado de \$206.3 millones, presenta un devengamiento de \$185.6 millones, este nivel de ejecución obedece entre otros: adquisición de medicamentos por un valor de \$76.8 millones, insumos médicos por \$19.4 millones, productos químicos \$7.8 millones y productos alimenticios \$3.3 millones. En los servicios presenta un devengado de \$67.3 millones, reflejando el mayor impacto en: servicios médicos \$16.3 millones, servicios de laboratorios \$10.4 millones, energía eléctrica \$7.4 millones, agua \$4.5 millones y alimentación \$4.0 millones.

Los gastos de capital se devengaron en \$51.9 millones, representando un 70.9% del valor presupuestado por \$73.2 millones; entre los gastos con mayor impacto, se pueden citar: adquisición de equipos médicos y de laboratorios por \$13.9 millones, vehículos de transporte \$1.3 millones, bienes muebles diversos por \$2.0 millones, derechos de propiedad intelectual (Licencias) por \$2.4 millones, estudios y diseños (Pre-inversión) por \$0.1 millones, proyectos de construcción (Inversión) por \$32.2 millones.



12.3 Resultado del ejercicio fiscal

Los ingresos devengados al cierre del ejercicio fiscal 2017 alcanzaron el orden de \$582.1 millones que comparados con los gastos devengados por \$557.2 millones, se obtuvo un superávit presupuestario de \$24.9 millones, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Total (En millones \$)
INGRESOS	\$582.1
(-) GASTOS	\$557.2
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	\$24.9

Fuente: Departamento de Presupuesto – ISSS

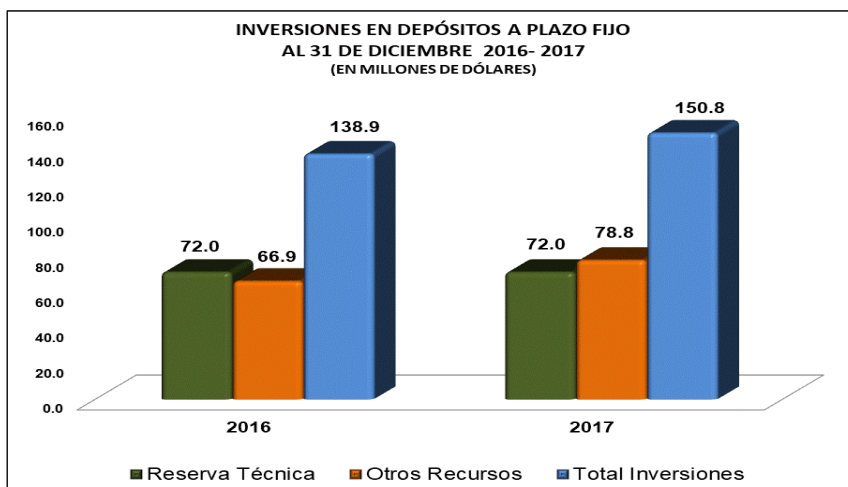
12.4 Estado de rendimiento económico



Los ingresos totales al 31 de diciembre del año 2017 ascendieron a \$585.5 millones, que al disminuirle el total de gastos acumulados en el mismo período por \$525.6 millones, se obtuvo un superávit de \$59.9 millones, superior a los resultados obtenidos en el año 2016 y 2015 por \$56.9 y \$23.0 millones respectivamente.

Los superávit de los períodos 2015 - 2017, obedecen principalmente al aumento del salario máximo cotizable de \$685.71 hasta \$1,000.00, así como a un incremento del salario mínimo en dicho período.

12.5 Situación de las Inversiones del ISSS



Al comparar el total de las inversiones en depósitos a plazo fijo en Reserva Técnica(\$72.0) y Otros recursos (\$78.8) acumulados al mes de diciembre de 2017 por un monto de \$150.8 millones, respecto al año 2016 por \$138.9 millones, se determina un incremento neto de \$11.9 millones. Este incremento está influenciado por las nuevas inversiones en depósitos a plazo fijo efectuadas en el año 2017 por \$35.5 millones y



cancelaciones de depósitos a plazo fijo por el valor de \$23.6 millones para afrontar los gastos de Infraestructura y Equipamiento principalmente del Proyecto Construcción y Equipamiento Hospital Regional de San Miguel y el Proyecto de Fortalecimiento de Atención Pediátrica.

13. Proyecciones para el próximo período

1. Finalización de la construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel.
2. Avance en el proyecto “Ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana.”
3. Adecuación de infraestructura y equipamiento, para implementar Policlínico Pediátrico del ISSS, San Salvador.
4. Fase II OVISSS (Registro de afiliados en línea, validación de incapacidades que generan subsidio, emisión de solvencias electrónicas).
5. Rehabilitación de infraestructura de oficinas administrativas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, San Salvador.
6. Inicio del proyecto SAFISSS II.
7. Implementación del Sistema Fotovoltaico en Oncología.